

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander-Año XXXVI - Número 12.738

Fundado por Don José Estrada

Jueves, 27 de febrero de 1930

PLUMADA

La libertad condicional.

Nuestro artículo anterior se titulaba "La condena de los seis años". Este artículo de ahora ha de llamarse, pues, "La libertad condicional". Así estamos los ciudadanos españoles.

Tal como nosotros sentimos la vida personal y la colectiva, el valor que damos a la personalidad y al espíritu social, todavía este momento político es, sobre poco más o menos, igual que el anterior. No se puede hablar de todo lo político. Existe, principalmente, la previa censura. Tenemos que hablar mucho del tiempo recién pasado, puesto que pasaron seis años y medio en los que tenemos que decir mucho y no se nos dejaba decir nada.

Es verdad que ahora, por ejemplo, se nos deja escribir sobre este tema de disconformidad con el Poder; pero estas líneas que escribimos con nuestro natural pensar, incluso imperativo, incoercible, tienen que ser aprobadas por el Poder o no ser aprobadas. Si al Poder le parecen bien, nos las deja pensar en alto; si no le parecen bien, nos prohíbe exponerlas a todos los demás españoles, compatriotas nuestros, individuos de una misma comunidad que tenemos que conservar, vigilar, administrar y hacer progresar todos, y, por lo mismo, cada uno, y, por lo tanto, con el auxilio del pensamiento de cada uno.

Es verdad también que podemos pensar mal, exponer ideas no convenientes, estrafalarias inclusive, sugestivamente proclives; mas también es cierto que las ideas que expone uno a toda la comunidad, donde hay tantos compañeros de administración comunal, vulgares, modestos, inteligentes, archiinteligentes y con modos de pensar distintos y contrarios, pueden ser contradichas y ser vencidas y hasta ridiculizadas. Por consiguiente, nuestras ideas y nuestro sentir—lo que exponemos aquellos que militamos en un campo político—no prevalecerán o no se aplicarán en la administración y en el ideal de la comunidad, y nosotros hemos tenido el derecho de exponer y los demás el derecho de vencerlos, exponiendo mejor y más útilmente para la comunidad. La libertad, la discusión, han dignificado la personalidad, han vitalizado las inteligencias, han hecho interesarse a los demás ciudadanos que, en el silencio, no suelen cooperar y no ha ocurrido ninguna cosa, por ello, que no haya sido de hombres y entre hombres.

Además, sobre todo esto existe la Justicia, los Tribunales de justicia. Si la libertad y la discusión se pasan de lo que ha considerado antes la comunidad como un respeto a los demás conciudadanos—pues las ideas y los cargos han de estar dispuestos a toda crítica—; si la libertad y la discusión se desmandan de palabra y obra, no hay más que administrar la justicia preestablecida. Leyes y cumplimiento de ellas. Razones siempre. En tanto todos los ciudadanos de la comunidad estemos dentro de la legalidad y además tengamos limpios nuestros antecedentes y ejercitemos una disciplina normalmente, tiene que ser indiscutible y total nuestro derecho a dar nuestras razones. Por ningún motivo se puede impedir eso, y cuando se impide es injustamente, por apreciación del Poder o de los que toman el Poder en un momento dado. Por apreciación, porque se creen con la sabiduría definitiva. Injustamente, puesto que no se discutieron con otras razones y otros datos.

Discusión y autoridad, desde luego. Ningún ciudadano normal y que entre en la discusión para cooperar con su pensamiento en la administración del común—que es la política—se niega a convenir en la necesidad de la autoridad; pero antes la discusión, el derecho absoluto a exponer su punto de vista respecto de los asuntos comunes. Discusión, y una vez discutido, autoridad. Naturalmente. Es el régimen de dignidad humana. Cada cerebro le hizo la naturaleza con leyes inviolables de producir pensamientos y cada conciencia con las de producir individualidad. Cada hombre es un fin, no un medio. Cristianamente, además—puesto que aquí a cada momento se habla de esto—, un hombre es igual que otro hombre. Cada hombre que puede exponer, que tiene aptitudes para pensar, exponer; cada hombre que siente tendencia o le conmueve un sentimiento, lo dice o acata. Después, autoridad para las realizaciones. Después el castigo para las infracciones. Es el régimen de dignidad humana, y todo lo demás es profundamente abusivo e injusto. Absolutamente, háganse las alegaciones que se quiera. Absolutamente, pues la dignidad humana es lo primero y más divino en el hombre, y las alegaciones son falibles y de orden inferior.

Creemos que si este nuevo orden que ha venido detrás del profundo desorden de una Dictadura de seis años y pico, ha venido verdaderamente a cambiar tal grado de injus-

ticia, nos dejará escribir razonadamente que no estamos conformes con que se prohíba todavía la expresión del pensamiento sobre el pasado reciente y sobre el momento que está pasando. Parece que se alega la razón de lo despacio al cambio, a fin de evitar apasionamientos. Mas contestamos siempre con lo que hemos escrito en las líneas anteriores: discusión, razones desde cada campo. Si se ataca con artículos, con discursos y documentación desde un campo, que se ataque y se defienda del mismo modo en el otro campo. Lucha abierta; derechos iguales. La pasión unas veces vale mucho y otras cuesta mucho. Es así la vida humana, individual y colectiva. Cuando la pasión vale mucho porque contribuya al progreso más rápido y a la exaltación espiritual, dejarla libre es probablemente una sabiduría de Gobierno; cuando se desborda puniblemente, castigarla en los Tribunales es la consecuencia de un buen orden de Gobierno también. Dentro del régimen de libertad, de dignidad humana, todo tiene su puesto. Lo que no puede ser es que una sola voluntad, un Poder personal, disimulado de tal o cual manera, o hasta de buena fe, si se quiere extremar el argumento, se crea el único que lo sabe todo o el único que tiene la razón en tal o cual momento.

Nada puede pasar, pues, que sea peor para la nación porque se dejen a los españoles todos los derechos individuales que se usan en todo el mundo moderno. Lo que se dice la nación, no la obliga por eso. La nación, no. El orden, tampoco. Exponer y acusar, invitando al Gobierno y a los Tribunales a que intervengan donde haya que intervenir, tampoco es un peligro de desorden nacional.

Estamos frente a otro Gobierno. Se le pide razonadamente, por todos los que veníamos viendo y vemos las consecuencias funestas del régimen de obediencia absoluta, que no se emplee, sobre poco más o menos, la misma fórmula. Que se deje libertad completa de pensar políticamente; que se deje exponer ideas acerca de cómo se ha de restaurar la nación, la vida espiritual y económica común en la que vivimos y tenemos derecho a cuidar y perfeccionar.

Ya ha pasado el primer momento, el del mayor riesgo de ira. Está bien que se tuviera la precaución que se estimara necesaria por otro Poder sucesor. Pero, ahora ya se debe dejar el Poder absoluto a un lado; francamente, honradamente, imparcialmente. O si no puede ser, peor para quien lo crea mejor.

La nación debe vivir—por encima de todo otro interés—del modo moderno con que viven las otras naciones del primer rango en la civilización.

R. SANCHEZ DIAZ

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partes y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amás de Escalante, 10. 1.º—Tel. 2774.

COMENTARIOS

Se han constituido ya las nuevas Diputaciones y los flamantes Ayuntamientos, y se comienza a marchar, por tanto, en la política española, por la "senda constitucional", en parte, mediante la reivindicación de los señores diputados y concejales elegidos por sufragio universal.

Estamos, pues, en el comienzo de una nueva etapa política, que ofrece el interés de brindar la observación de lo que pasa en este camino de hacia la completa normalidad.

Y en ese camino hacia la normalidad, cuando se conoce un poco el panorama político de la región se nota un cierto movimiento, algo así como la puesta en marcha de los viejos partidos, porque nuevos, por mucho que pese y duela la realidad, no existen... Las agrupaciones de extrema izquierda cuentan con sus hombres entusiastas y desinteresados, con sus Comités, con el romanticismo de sus ideales. Pero esto ocurre en la capital, acaso en alguna ciudad de la provincia; pero nada más. Hacia afuera, hacia el campo, nada.

De los otros partidos no se ve la actuación. Aun no han hablado sus jefes, nada han dicho los periódicos de lo que opinan sus personajes directivos. Esto también ocurre en la ciudad; pero, en cambio, hacia los campos ya una corriente indicadora, mejor dicho, que guía y orienta en un sentido de extrañas coaliciones, quizá preparatorias de las futuras luchas electorales a base de viejas alianzas, que, de hacerse, harán pensar que han resucitado lamentables vicios contra ciudadanía.

Los partidos de izquierda deben vigilar esas orientaciones. Dejar un poco la ciudad y prestar atención a las villas y al campo.

Es un deber de todos llevar a la realidad de la vida del país la mayor sinceridad política posible, sinceridad que indica respeto para la voluntad del pueblo.

OPINIONES

Los políticos y el momento actual.

Dada la transformación que se está operando en la política española, ¿crees usted que la formación o ideología de los nuevos partidos políticos debe preceder a la convocatoria de unas Cortes constituyentes o salir de éstas una vez conocida la voluntad nacional?

Es un ideal defender la convocatoria de Cortes constituyentes; pero de no cristalizar la idea, bueno es que vayamos a unas Cortes sinceras y honradas, que reflejen el verdadero sentir nacional.

No creo en la eficacia ni en la eficiencia de los hombres cumbres, sino en el concurso de voluntades, con representación parlamentaria.

Los países próceros de Europa nunca unieron su suerte a la de un solo hombre, por mucha valía que éste ostentara.

Los Parlamentos buscaron y hallaron la solución de sus magnos problemas con el contraste de todas las ideas.

Hay que acabar con los dos grandes partidos históricos, cuya significación ha sido el anticonstitucionalismo, integrado por núcleos de personas que hicieron de ellos un coto cerrado, dejando a la intemperie a la inteligencia y a las figuras representativas más preclaras en las distintas manifestaciones sociales.

Tengo fe en el pueblo español, que es de los más sensibles a las grandes vibraciones de la vida. Por eso Cánovas del Castillo, que no lo ignoraba, procuró mantener al pueblo ausente al establecer la Constitución de 1876.

José MANTECA
ex senador del Reino.

Mañana publicaremos la opinión del ilustre escritor don José Sánchez Rojas.

EL FRACASO DE UNAS OPOSICIONES

Pocas veces ha apasionado tanto el resultado de unos ejercicios de oposición como el de éstos a ingreso en el Magisterio primario. Nueve mil aspirantes y sus familias esperaron, durante más de un año, las puntuaciones finales, confiando en que los desvelos y trabajos de unos y otros habían de encontrar su recompensa al fin. El conocimiento de las calificaciones ha llenado de amargura y desaliento a los actuantes, levantando voces de protesta en todos los sectores al comprobar el absurdo criterio de las Comisiones centrales, integradas por gente muy sabia en su asignatura; pero desconocedora de la preparación exigida a los maestros.

La Prensa diaria y profesional se revuelve airada contra el proceder de mentadas Comisiones, pidiendo a los señores ministro y director general un remedio inmediato a tamaño desatino. Que de cuatrocientos aspirantes de Pontevedra sólo merecieran aprobar los ejercicios diez maestros y seis maestras, parecía a la Prensa de la provincia gallega un caso inculcable. La lista de Valladolid llena de vergüenza: seis opositoras aprobadas de entre las ciento dieciséis que se presentaron. Santander no ha resultado mejor librado. Y así, con las puntuaciones que asigna a sus maestras, más del noventa y cinco por ciento de las mismas quedarán eliminadas. Pero donde los resultados han sido verdaderamente catastróficos es en la provincia de León. De las ciento cuarenta y dos opositoras, sólo una alcanza el aprobado, con la mínima puntuación que se ha exigido.

Ante los hechos apuntados, no sabe uno si pensar en el desconocimiento que de lo que son estas oposiciones tienen los jueces nombrados o si se persigue matar toda noble emulación de los futuros maestros, amargándoles los primeros años de actuación profesional para condenar a la pobre escuela española a un servidumbre de espíritu. Porque ya no cabe achacar este desastre al desvío que los jóvenes de valía sienten por la profesión del Magisterio, dirigiéndose hacia otras en las que el porvenir resulta más halagüeño. Entre los que no consiguieron llegar a los 175 puntos figuran muchos de cultura indiscutible, cuya carrera ha sido una serie ininterrompida de triunfos. Gente con matrículas de honor, con vocación y perseverancia en los estudios, forma en ese enorme montón de los que los sabios jueces niegan la preparación y competencia necesarias para dirigir una escuela.

Hasta las últimas convocatorias se vino reconociendo que, por regla general, las maestras llevaban ventaja a los varones por lo que a la preparación se refería. No teniendo el campo tan amplio como los hombres, a quienes brindaba trabajo más remunerador cualquier profesión del Estado, las que salían de las Normales se esforzaban por completar esa preparación superior, que es siempre suprema garantía de la bondad de la obra en la escuela. En la convocatoria que ahora se acaba de calificar, los resultados echan por tierra aquella suposición. Las Comisiones centrales juzgadoras de las aspirantes a ingreso en el Magisterio, distintas de las que se nombraron para los maestros, creen, sin duda, que el personal de la primera enseñanza femenino, para someterse a la prueba de los dos años de interinidad, cosa sin precedente en todas las oposiciones, necesitaba poseer la misma suma de conocimientos en cada una de las asignaturas objeto de los ejercicios que los que a ellas exigieron para la obtención de la cátedra, en la Universidad o en el Instituto, que desempeñan.

Académicos, catedráticos de Univer-

sidad e Instituto, especialistas en materias determinadas, al juzgar los ejercicios de ingreso en el Magisterio han perdido de vista el cúmulo de disciplinas que los maestros tienen obligación de estudiar, cosa que les impide hacerlo, en cada caso, con la intensidad que los jueces desearan.

Aquí se ha juzgado sólo, por culpa de la convocatoria, del saber en Geografía, en Literatura, en Matemáticas, pensando, sin duda, en que los primeros momentos del desarrollo del niño son los más difíciles y los que más exigen, por tanto, una suma de conocimientos. Es cierto que, como escribe el señor Cossío, esos primeros momentos son los que precisan de más tacto, más delicadeza, más prudencia, más saber; no de Gramática, ni de Aritmética, ni de lenguas sabias, ni de reconduciones eruditas; más saber profesional pedagógico, que ni ha podido aquilarse ni se ha consentido que pudiera ponerse de manifiesto en los dos años de prueba que, antes de adquirir la propiedad, se imponía a los aspirantes.

Nosotros hemos visto trabajar a diario a varios maestros de vocación que poseen con creces ese saber profesional reclamado por el maestro de maestros. Hemos sido testigos de sus inquietudes y afanes, de su cultura y amor a la profesión, recibiendo, como pago a sus desvelos, el figurar entre los no aprobados por fallarles dos o tres puntos en el total de la segunda parte. Y esos maestros que en los primeros ejercicios lograron calificaciones superiores a los 175 puntos, ¿qué camino tomarán?

La mayor parte abandonará la carrera, perdiendo la nación una pléyade de educadores entusiastas. Esto es lo que hay que evitar, y a conseguirlo prometemos dedicarnos con todo cariño.

Por otra parte, ¿en qué situación quedan las Escuelas Normales? Esperamos que el profesorado de estos centros, por espíritu de conservación, se sumará a la cruzada en favor de los buenos maestros eliminados.

Jesús REVAQUE

JESUS MATA RUMAYOR
Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.
TELEFONO 2419.
Marcelino S. de Sautuola, 2. 2.º
SANTANDER

A los opositores a ingreso en el Magisterio nacional.

El próximo domingo, a las doce de la mañana, y en las clases del Grupo escolar "Menéndez y Pelayo", tendrá lugar una reunión, a la que se invita a los opositores de uno y otro sexo, padres o representantes de los mismos, con el fin de acordar lo que proceda para conseguir del señor ministro del Ramo una medida que evite el que los que pusieron todo su trabajo y saber en la consecución de una plaza, se vean privados de ella por el criterio de las Comisiones centrales.

Dada la importancia del asunto, esperamos que ninguno de los interesados dejará de asistir.—LA COMISION.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secreta-
Radium y rayos X para radioterapia profunda
MUELLE, NUM. 20
Consulta de diez a una.

Información política.

(Por teléfono.)

DESPACHANDO CON EL REY

Madrid.—Con el Rey despacharon esta mañana el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

El general Berenguer, a la salida, se limitó a entregar a los periodistas el índice de la firma de Justicia y Ejército.

El ministro de Marina dijo que había puesto a la firma del Monarca un decreto sobre el Cuerpo Jurídico de la Armada y otros, cuyo índice facilitaría más tarde en el Ministerio.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había sido cumplimentado por una Comisión de la Diputación provincial de Madrid, Añadido que esta tarde presidiría la Junta Superior de Beneficencia.

Expuso el general Marzo que está recibiendo telegramas de felicitación de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Correos y Telégrafos, con motivo de las reformas introducidas en los mismos, pues existía profundo malestar con motivo de la actuación del señor Tafur.

Terminó manifestando que en la cuestión de los alcaldes se camina muy despacio; pero sin dejarlo de la mano.

El ministro de Justicia y Culto manifestó a los reporteros que el Rey había firmado el nombramiento de nuevo director general de Registros, a favor del señor Sabau, cuya designación le complacía, pues el interesado llegaba al cargo por sus propios méritos.

Añadió que había leído en un periódico un artículo sobre el restablecimiento de la normalidad jurídica, y expuso que este asunto le preocupa mucho, y desde hace días se viene ocupando del particular.

Preguntó después a los periodistas qué efecto había producido a la opinión el decreto relativo a la justicia municipal, a lo que algunos reporteros le contestaron que había sido bien acogido, pues demostraba que el Gobierno quería ir lo más rápidamente posible a la normalidad existente en 1923.

Con el jefe del Gobierno despacharon los ministros de Justicia, Gobernación e Instrucción pública, y el subsecretario de la Presidencia.

Después recibió el general Berenguer al ex ministro señor Alvarado y al señor Sota, con una Comisión de accionistas de la Siderurgia del Mediterráneo, que le hablaron de las dificultades que siguen en pie en Sagunto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina, al hablar con los periodistas, se refirió al decreto agregando a su departamento la Dirección general de Navegación.

Añadió que a la Dirección general de Pesca se le quitará el carácter teórico de pura investigación que actualmente tiene, dándole otro carácter más práctico para los pescadores, a los que se orientará para que sus trabajos se desarrollen en las mejores condiciones posibles.

Manifestó el ministro que la pesca es una industria eminentemente española y que debe ser perfeccionada para que su labor sea efectiva.

En cuanto a la denominación de la Caja Central de Crédito Marítimo por el Instituto Social de Marina, consideraba que este cambio expresa la orientación que se trata de conseguir.

Dió cuenta a los periodistas de la gran importancia que tenía el nombramiento hecho a favor del ingeniero de la Armada don Francisco Aparicio para el cargo de inspector del canal de experiencias.

Añadió que este canal no existía en España y los proyectos de barcos tenían que ser aprobados en el extranjero. Ahora la Sociedad Española de Construcción Naval construirá el canal en terrenos de El Pardo.

FIRMA REGIA

De la Presidencia.—Disponiendo que el director general de Navegación pase a depender del Ministerio de Marina.

De Justicia y Culto.—Nombrando director general de Registros y Notariado a don Pedro Labón Romero.

De Ejército.—Devolviendo al Ayuntamiento del Puerto de Santa María los terrenos que cedió gratuitamente para el alojamiento del tercer regimiento de Artillería pesada.

Disponiendo que al personal que desaparece en accidentes de aviación se le aprecie lo dispuesto en el real decreto de 7 de octubre de 1924.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Miguel Manella.

Varios decretos sobre mandos de Caballería.

Otros sobre mandos de distintos regimientos de Ingenieros.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente coronel don Joaquín Vela.

De Marina.—Disponiendo la ampliación de un gasómetro en el Parque de Aerostación Naval de Tarragona.

Idem que la lancha "Porla" sirva de blanco flotante en los ejercicios de artillería del polígono de Marina.

Reorganizando los servicios del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Cambiando la denominación que lleva la Caja Central de Crédito Marítimo por la de Instituto Social de Marina.

Nombrando al general de división, ingeniero de la Armada, don Francisco Aparicio para inspector del Canal de Experiencias, que construirá la Sociedad Española de Construcción Naval.

Promoviendo al mando de la base naval de Mahón al capitán de fragata don José Barreda.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

En el Ministerio del Trabajo han facilitado una nota en la que se hace constar que el ministro viene recibiendo diariamente recomendaciones para colocar personal en los cargos de los Comités paritarios y de otros servicios dependientes de su departamento.

Recuerda que esta práctica no es dable destruir de raíz, porque data de muy antiguo, y, además, porque revela legítima aspiración de aquellos que tienen necesidad de hacer frente a la vida; pero añade que el ministro se considera en la obligación de advertir que las normas para la provisión de cargos en los Comités paritarios están aún en estudio y de ellas dependerá la designación de plazas, siendo ajeno a toda preferencia de personal.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las que siguen:

Disponiendo que en el próximo mes de mayo se celebre la Exposición nacional de Bellas Artes, en el Palacio del Retiro.

Aprobando la plantilla del personal auxiliar del Cuerpo de Aduanas. La forman 651 auxiliares.

Anulando el concurso anunciado para adquirir películas con destino a los Institutos de Segunda Enseñanza.

Prorrogando hasta el día 31 de marzo el período concedido para la tasa de rodajes.

Redactando nuevamente el decreto de junio de 1924 reorganizando la administración central y provincial de la Hacienda pública, en el sentido de que las jefaturas podrán encomendarse indistintamente a los funcionarios del Cuerpo general de la Hacienda o al personal dependiente de ella, según convenga.

Real decreto suspendiendo la aplicación del artículo 73 del decreto de enero de 1930, relativo a los presupuestos generales del Estado durante el año actual. Por virtud de ello, se distribuye entre los Ministerios el superávit de 1929. Se dice en el decreto que el superávit se cifra en la cantidad de 265 millones de pesetas; pero, por desconocerse el saldo del último presupuesto, es imposible afirmar que haya superávit.

Publica el decreto de supresión de las Cajas especiales.

COMO SE INTRODUCIAN EN ESPAÑA "HOJAS LIBRES"

Un redactor de "Heraldo de Aragón" de Zaragoza, ha tenido una entrevista con el señor Ortega y Gasset.

Esto dijo que las "Hojas Libres" hacían una tirada de diez mil ejemplares mensuales.

El señor Ortega se negó a dar los

M.º CONACHY

DENTISTA

PASEO MENÉNDEZ Y PELAYO, 30. 2.º

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

D. VALENTIN CUERVAS-MONS DE LA CAVADA

(Ex director del Banco de España e Inspector de la Sociedad Nultera Española)

falleció a las diez de la mañana del día 26 de febrero en Pontejeos (Santander), a los 72 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Antonio, don Paulino, doña Valentina, sor Teresa de la Eucaristía (Carmelita Usatza), don Santiago, doña Menela, doña Milagros y don Jesús; hijos políticos doña Leonor Hernández, doña Pilar Gil, don Juan Perras, doña Mercedes S. de Santa María, don Miguel Puebla, doña Carmen Corrales y doña Elvira Santacruz; su hermano don Luis; hermana política doña Elvira San Miguel; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, jueves, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria al cementerio de Pontejeos, donde recibirá cristiana sepultura, y acto seguido a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Pontejeos, 27 de febrero de 1930.

El ilustre señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder 60 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

nombres de sus colaboradores. Dijo que las "Hojas Libres" entraban en España mediante los conductores de los "topos", por la frontera de Irún.

Una vez en San Sebastián, se embalsaban en cajas de una casa dedicada a la venta de objetos religiosos, y de esa forma se mandaban al resto de España; también últimamente se empleaban cajas de una fábrica de galletas, dándose el caso de que en una ocasión se extravió el talón de retirada de dos de esas cajas, y al salir a la subasta, creyéndose que lo que contenían eran galletas, se encontraron con que estaban llenas de ejemplares de "Hojas Libres".

El señor Ortega y Gasset se mostró apenado en cuanto al poco apoyo económico que se le prestó, pues aun debe alguna cantidad a la imprenta en la que se editaban las "Hojas".

EL DUQUE DE ALBA, A SUÍZA. A fines de esta semana, el ministro de Estado, duque de Alba, marchará a Davos (Suiza), para pasar allí unos días.

En Davos se encuentran actualmente la duquesa y la pequeña hija del matrimonio.

LOS REFORMISTAS. Los más significados elementos reformistas han celebrado una reunión en el domicilio de don Melquíades Álvarez. Tuvo carácter político, y se acordó celebrar un acto, para determinar la situación del partido, en un teatro de Madrid, en los primeros días de marzo próximo.

La Comisión organizadora la componen los señores Álvarez Vázquez, Álvarez García, Rodríguez Villamil, López Ibañeta, Elizalde y Rico (don Gumerindo).

UN ESCRITO DEL COLEGIO DE ABOGADOS. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha presentado al ministro de Justicia un escrito, en el que se pide el restablecimiento en toda su integridad de la ley orgánica del poder judicial hasta que las Cortes legítimas la reformen, si la reforma se considera necesaria.

CAMBO, ENFERMO. Dicen de Barcelona que el señor Cambó está muy delicado de salud, y que guardará cama.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Ha sido nombrado rector de la Universidad Central el catedrático señor Cabrera, que era actualmente vicerrector.

LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA. El nuevo ministro de Instrucción pública, señor Tormo, parece que tiene el propósito de acometer en breve plazo la reforma de la segunda enseñanza.

TOMA DE POSESION. A mediodía tomó posesión del cargo de director general de Registros, el señor Sabau, dándosele el ministro de Justicia y Culto.

El señor Sabau es hijo político del ex ministro señor Bergamín.

PETICION DE LA DIPUTACION DE MADRID. El presidente interino de la Diputación, señor Gómez Vallejo, y varios diputados provinciales, acudieron esta mañana al Ministerio de la Gobernación, solicitando que no se nombren por real orden los cargos de presidente y vicepresidente de dicha Corporación, y que puedan ser elegidos por la misma.

CALZADOS "LA AMERICANA". Puerta la Sierra, 4, expone preciosos modelos gran fantasía. Visite sus escaparates.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL. El suntuoso baile de trajes.

A las horas anunciadas ayer comenizó el despacho de localidades al público para los bailes de Carnaval que tendrán lugar en el Teatro Pereda.

Con este motivo, los salones de la Asociación de la Prensa se vieron concurridísimos, demostrando el público su preferencia por el suntuoso baile de trajes, que ha de superar, de seguro, al realizado el año último, y que aun está vivo en la memoria de nuestras bellas muchachas.

Este año, para ese baile de trajes, que, como se sabe, se celebrará el sábado, de diez de la noche a cuatro de la madrugada, hay un sin fin de preciosos regalos, que pasamos a enumerar, y que estarán expuestos, desde hoy, en el acreditado comercio de pañería de Gallo y Ocoja, establecido en la calle de la Blanca.

Reina de la fiesta, regalo de la Asociación de la Prensa; primer premio, magnífico juego de café de China, regalo de la Casa Pérez del Molino (S. A.); segundo, ánfora de cristal y plata, de la Real Sociedad de Tennis; tercero, magnífico bolsillo para señora, del Círculo de Recreo; cuarto, precioso estuche de Carey, del Real Club Marítimo; quinto, lindo bolsillo para señora, de la Diputación provincial; sexto, hermoso juego de tocador, del Real Club de Regatas; séptimo, hermosa bandeja de plata repujada, de la joyería de Caceredo; octavo, floreros de cristal decorado, de la joyería de Castillo; noveno, estuche de macay, lleno de bombones, de la confitería de Varona; décimo, reloj de mesa, del restaurant Cantábrico.

Mascaradas de caballeros, regalo del Círculo Mercantil; ídem de señoritas, portátil eléctrico, de Mariuca de Blas. Juego del anillo nupcial. Para la señorita elegida, anillo de oro y diamantes, de la Asociación de la Prensa; para el caballero, dos ánforas de plata, de la joyería de Cano.

Juego del cascabel al gato. Regalo para caballero, cisne de plata, de la joyería de Castillo; para señorita, reloj de oro, de pulsera, de la Asociación de la Prensa.

Concurso rojo. Primer premio, arqueta mudéjar, de los Almacenes Ribalagusa.

Concurso de bailes. Regalo para el charleston, reloj de oro, de pulsera, de la Asociación de la Prensa; para el tango, lindo estuche de manicura, de la farmacia de don Jesús Heredia; para el chotis, joyero de cristal decorado, de la joyería de Peña.

Ayer fueron enviados a los patrocinadores de este hermoso baile, Real Club de Regatas, Círculo de Recreo, Real Sociedad de Lawn-Tennis y Real Club Marítimo, las invitaciones de señora para las familias de los socios, así como los interesantes programas de la fiesta.

Las señoras y señoritas que asistan a la misma, deberán ir disfrazadas sin careta ni antifaz o con trajes de noche, y a los caballeros se les replica el traje de etiqueta, aunque no es obligatorio.

Dos magníficas orquestas americanas tocarán durante toda la noche. El restaurant Cantábrico, encargado del ambigü, tendrá un espléndido servicio de buffet, con precios muy moderados.

Tanto las señoras y señoritas como los caballeros, recibirán a la entrada preciosos objetos de Carnaval, para dar más vistosidad a esta fiesta de verdadera distinción y elegancia.

La entrada de caballero costará diez pesetas, y los palcos y plateas, sesenta.

Con objeto de que los asistentes a plateas puedan ver la fiesta en toda su magnitud, no habrá asientos en el salón de baile.

Todo el teatro estará espléndidamente iluminado y adornado con atributos carnavalescos del mejor gusto.

Hoy, durante todo el día, quedará abierta la venta de localidades, para todos los bailes, en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, plaza Vieja, 4 y 3.

Madrid.—Sinceramente, nos avergüenzamos, por respeto al lector, reanudar un diálogo apasionado, de bajo nivel, y ser protagonistas de una polémica infundada y de estrategia de mesa de café. No es el momento de calibrar capacidades. Acepto, sin atisbos de molestia, el calificativo de tonto de real orden. Sólo me preció de tener despierto un sentido, desplazado de los cinco corporales; el de hacerme cargo.

No quiero que tampoco nadie me aventaje en la susceptibilidad y sensibilidad de epidermis para repeler las ofensas personales. Pero cuando éstas se producen estrictamente hacia una carencia de bagaje literario no las discuto: las acepto. Vivo en el llano del periodismo.

Admiro la posición de los que se desenvuelven en la cumbre, hieráticos, firmes en su grandeza, más en contacto con las regiones etéreas que con la realidad. Jamás hemos tratado de remontarnos ni a la media ladera ni a un alfozazo. Un frenazo al sistema nervioso nos parece una cualidad muy estimable. Hemos varado en seco el conato de contienda.

Mañana concurrirémos al Teatro de la Zarzuela con el afán de escuchar una lección de ciudadanía. Vamos a oír, con la natural expectación y respetuosamente, las palabras de don José Sánchez Guerra, y trataremos de reproducir, como es nuestra línea de conducta, fielmente sus palabras.

Vamos a utilizar nuestra retentiva y nuestras modestas dotes en el cumplimiento de un gratísimo deber profesional.

Sabemos que don José Sánchez Guerra será claro y concreto.

Con la conferencia política del jefe del partido conservador van a comenzar a definirse los hombres de la Monarquía y los que aceptan la forma de Gobierno republicana. Mañana se acabará la política de los partidos clásicos y del fraccionamiento.

Acabada la conferencia política del señor Sánchez Guerra, empezarán los trabajos de conjunción y coordinación de los partidos democráticos con un programa mínimo y aspiración común. Los campos se van a deslindar.

Los republicanos anuncian que no estorbarán determinadas actuaciones de los que propugnan por las Cortes constituyentes.

Por primera vez en la historia de España se va a ir a una política seria con los caminos perfectamente deslindados.

La madeja económica de la Dictadura está ocasionando los primeros trastornos al Gobierno del general Berenguer.

De ahí posiblemente dimana el decreto suspendiendo la vigencia del artículo 73 de los presupuestos del Estado para 1930.

El decreto firmado por el Rey tiene una extraordinaria importancia, aun cuando todavía ha pasado inadvertida para la mayoría de los periódicos.

Ese decreto niega implícitamente el supuesto superávit que se decía existir en los presupuestos elaborados por el Gobierno de la Dictadura.

De ese superávit resultaba que la liquidación del presupuesto de 1929 alcanzaba a 265 millones. Se aplicaba esa cantidad a los gastos extraordinarios del presupuesto actual.

Con ese saldo se trataba de cubrir los gastos de distintos departamentos ministeriales. Como el artículo queda en suspenso, estos servicios, automáticamente, quedan indotados.

Sobre el alcance del referido decreto hemos conversado unos minutos con el ministro de Hacienda, quien nos ha dicho que como el Gobierno desconoce con exactitud el saldo de la liquidación del último presupuesto, por no estar rendidas las cuentas del cierre del ejercicio, tiene el decidido propósito de reducir de una manera gradual y ascendente los gastos públicos, y ha

considerado imprescindible la suspensión de dicho artículo.

Esa disposición ha de producir el natural trastorno en las obras que corresponden a Fomento, ya que los 265 millones los consumía ese Ministerio en su casi totalidad.

Le hemos preguntado al señor Argüelles si las obras se suspenderían, y ha dicho que la disposición adoptada por el Gobierno las simplificará mucho.

Ahora—añadió—es cuando podrá comprobarse de una manera auténtica si esas obras del Ministerio de Fomento estaban dotadas o indotadas en realidad.

En el caso de que, por no existir ese superávit, aparecieran indotadas, el Gobierno, para no suprimirlas, tendrá necesariamente que habilitar los créditos oportunos; pero se conseguirá, desde luego, que desaparezca la confusión que existe sobre el presupuesto de Fomento, hoy casi materialmente imposible de desenredar ni aun por los más expertos técnicos especializados.

HERRERO.

R. MAZA MADRAZO. MEDICINA GENERAL. PULMONES Y CORAZON. RAYOS X.—ELECTROCARDIOGRAFO. Neumotórax y quimioterapia de la tuberculosis. De 10 1/2 a 4 y de 3 a 5. BURGOS, 3. 1.º—TELÉFONO 3626.

Los estudiantes continúan organizando su fiesta.



Belleza en el aseo, sólo podrá lograrla con el suave, delicado y espumoso JABON AROMAS DE LA TIERRUCA LA ROSARIO. S.A SANTANDER

Impresiones del día. (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por telégrafo.)

Madrid.—Sinceramente, nos avergüenzamos, por respeto al lector, reanudar un diálogo apasionado, de bajo nivel, y ser protagonistas de una polémica infundada y de estrategia de mesa de café.

No quiero que tampoco nadie me aventaje en la susceptibilidad y sensibilidad de epidermis para repeler las ofensas personales. Pero cuando éstas se producen estrictamente hacia una carencia de bagaje literario no las discuto: las acepto.

Admiro la posición de los que se desenvuelven en la cumbre, hieráticos, firmes en su grandeza, más en contacto con las regiones etéreas que con la realidad.

Acabada la conferencia política del señor Sánchez Guerra, empezarán los trabajos de conjunción y coordinación de los partidos democráticos con un programa mínimo y aspiración común.

Los republicanos anuncian que no estorbarán determinadas actuaciones de los que propugnan por las Cortes constituyentes.

Por primera vez en la historia de España se va a ir a una política seria con los caminos perfectamente deslindados.

La madeja económica de la Dictadura está ocasionando los primeros trastornos al Gobierno del general Berenguer.

De ahí posiblemente dimana el decreto suspendiendo la vigencia del artículo 73 de los presupuestos del Estado para 1930.

El decreto firmado por el Rey tiene una extraordinaria importancia, aun cuando todavía ha pasado inadvertida para la mayoría de los periódicos.

Ese decreto niega implícitamente el supuesto superávit que se decía existir en los presupuestos elaborados por el Gobierno de la Dictadura.

De ese superávit resultaba que la liquidación del presupuesto de 1929 alcanzaba a 265 millones. Se aplicaba esa cantidad a los gastos extraordinarios del presupuesto actual.

Con ese saldo se trataba de cubrir los gastos de distintos departamentos ministeriales. Como el artículo queda en suspenso, estos servicios, automáticamente, quedan indotados.

Sobre el alcance del referido decreto hemos conversado unos minutos con el ministro de Hacienda, quien nos ha dicho que como el Gobierno desconoce con exactitud el saldo de la liquidación del último presupuesto, por no estar rendidas las cuentas del cierre del ejercicio, tiene el decidido propósito de reducir de una manera gradual y ascendente los gastos públicos, y ha

considerado imprescindible la suspensión de dicho artículo.

Esa disposición ha de producir el natural trastorno en las obras que corresponden a Fomento, ya que los 265 millones los consumía ese Ministerio en su casi totalidad.

Le hemos preguntado al señor Argüelles si las obras se suspenderían, y ha dicho que la disposición adoptada por el Gobierno las simplificará mucho.

Una nota de los concejales republicanos.

Los concejales republicanos acudieron en el día de ayer a tomar posesión de sus cargos, por entender que tales cargos eran suyos, ya que habían sido elegidos por el pueblo, y con el objeto de consignar su protesta por la forma que reputamos antidemocrática, en que han sido renovados los Ayuntamientos, considerando que a ocupar los puestos solamente podían dignamente ir los concejales elegidos por sufragio popular que no hubieran traicionado la voluntad del pueblo.

Considerándose elegidos por el vecindario, no tienen por qué abandonar sus puestos, de concejales, mantenidos lejos de todo contacto con los elegidos por voluntad distinta de la derivada del sufragio universal y rechazando todo cargo, representación o comisión en cuya elección intervenga el Gobierno o los concejales no elegidos por la voluntad popular.

Por todo ello, cumplida su misión de recoger los cargos para que fueron elegidos, y afirmado su derecho, emanado, no de la gracia, sino de la voluntad de sus conciudadanos, seguirán en sus puestos de concejales, cumpliendo los mandatos de las asambleas de sus partidos y realizando una labor fiscalizadora, rechazando todo cargo o participación en comisiones o representaciones, y esperando llegue el momento en que los Ayuntamientos sean formados exclusivamente por la voluntad del pueblo.

Creemos haber cumplido nuestro deber no abandonando los puestos de concejales que el vecindario nos otorga, y aguardamos para en su día el fallo justiciero de la opinión pública.

Santander, a 26 de febrero de 1930. Adolfo Raba, Francisco Expósito, Isidro Mateo, Manuel Torre, Agustín Ontavilla.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDE. MATRIZ Y EMBARAZO.—PARTOS. Cirugía y medicina de esta especialidad. RAYOS X.—DIATERMIA. San Francisco, 21, primero, de 11 a 4 y de 4 a 6.—Teléfono 3122.

DE SOCIEDAD. NATALICIO. Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña María Abasca, esposa de don Manuel Muerza de Colina, encontrándose, tanto la madre como la niña, en perfecto estado de salud.

DE VIAJE. Han salido para París las señoritas Pilar López Soriano y Anita Castro. En el rápido de Madrid llegó anoche a esta ciudad el obispo de la diócesis de Zamora.

En el vapor "Alfonso XIII" vino ayer a Santander el director gerente de "La Antorcha Estudiantil", representante del Ateneo de Estudiantes de México, don José M. de los Reyes, que trae el propósito de saludar a sus colegas madrileños y entregarles un mensaje de la Universidad Nacional Autónoma.

UNA BODA. En el pueblo de Entrambasaguas han contraído matrimonio canónico la muy bella señorita Teresa Trueba Martínez y el joven don Francisco López y López.

La novia realizaba su natural belleza con un traje de crepón, bordado en seda, y zapatos de terciopelo, adornados de brillantes.

Las arras fueron llevadas por la monísima niña Josefa Gutiérrez. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don José Castanedo Torre, actuando como padrinos don Alberto Trueba y doña Teresa López, hermanos de los novios, firmando el acto, como testigos, don Juan López, don Manuel Gutiérrez y don Agapito Ortiz.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un suculento banquete, servido en casa de los señores Hijos de H. López.

Asistieron al acto don Leonardo López y doña Juana López, padres del novio; don Manuel Trueba y doña Manuela Martínez, padres de la novia; las señoritas Ángela Ruiz, Presentación Revuelta, Eloísa Revuelta, Beatriz López, Luisa López, María Ortiz, Teresa López, María Riancho, Genoveva Trueba, Fernanda Vallejo, Fermína López, Luisa Vallejo, Francisca Trueba, Eudovigis López, Segunda Diego, Pilar Trueba, Aurelia González, Pilar Martínez, Josefa Gutiérrez, Pilar Gutiérrez y Bienvenida Gutiérrez.

El sexo fuerte estaba representado por Benjamín Vallejo, Santiago López, Fernando Ruiz, Santiago González, Eduardo Trueba, Enrique López, Baltasar Trueba, Agapito Ortiz, Manuel Trueba, Manuel Gutiérrez, Crisanto González, Vidal Gutiérrez y otros muchos, cuyos nombres sentimos no recordar.

BERGERAC. "La Gráfica". Hoy, jueves, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda, se celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior), para tratar de la siguiente orden del día: Revisión de tarifas y preguntas y proyecciones. Se recomienda puntualidad.

Mutualidad de la Casa del Pueblo. Se convoca a junta general ordinaria (continuación de la anterior) para el domingo próximo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, para continuar la discusión de los asuntos que figuraban en la orden del día. A todos los mutualistas se les recomienda puntual asistencia.

RICARDO SARO. DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a seis. Wad-Ras, 5, segundo; teléfono 3142. Luis Ruiz Zorrilla MEDICO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 4 y de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

¿Será el de un vecino del pueblo de Noreña?

Dimos cuenta el otro día de la aparición en la costa, cerca de Liencres de un cadáver con la cabeza, una pierna y parte de los brazos destruidos. Precisamente ayer la Benemérita daba cuenta de este hallazgo al gobernador civil y le comunicaba que se sospecha pueda ser el cadáver de un vecino de Noreña que se hallaba pesando en el mes de septiembre y que pereció ahogado, o en el de algún naufrago.

Desde luego se ha descartado que pueda ser un crimen.

Dr. Amadeo Santín Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 4 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

Ateneo de Santander. Siguiendo el programa trazado por la sección de Estudios políticos y sociales de este Ateneo, honrarán su tribuna los prestigiosos doctores don Juan José Lastra y don Domingo Solís Cagigal, en los días siguientes.

Hoy, jueves, 27, a las ocho de la noche, doctor Lastra, que disertará sobre el tema "Cómo tiene la madre que conducirse en la lactancia y alimentación de sus hijos hasta la edad de catorce años."

Mañana, viernes, 28, a las ocho de la noche, doctor Solís Cagigal sobre el tema "Desde la edad de catorce años, hasta tomar estado, ¿qué régimen de vida debe observar el hombre o mujer para que los hijos que dé a la sociedad vengan en las mejores condiciones?"

Dada la personalidad de los conferenciantes y lo sugestivo de los temas escogidos, es de esperar la asistencia de todos los socios.

Sección de Literatura. En la Conserjería del Ateneo, y a disposición de los socios que deseen adquirirla, se ha puesto, primeramente editada, la conferencia que recientemente dió don Francisco de Cosío, titulada "Las máscaras de nuestro tiempo".

Por el reducido número de ejemplares que se han editado, los que deseen adquirir tan interesante conferencia deben apresurarse a ello.

MARITIMAS. EL "ALFONSO XIII". En la madrugada de ayer llegó a nuestro puerto el vapor correo español "Alfonso XIII", procedente de Veraacruz, Habana y Nueva York.

Altraco al muelle de Albarada, desembarcando pasaje, correspondencia y carga. A las tres de la tarde zarpó para Bilbao.

JUAN JOSÉ LASTRA. MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución "Gota de Leche". Becedo, 1.º. Teléfono 2499.

LAS NOTICIAS. LA RONDALLA CANTABRIA. La Rondalla Cantábrica visitó ayer noche a su presidenta, la bella señorita Josefina Díaz Cisneros, que tuvo la amabilidad de colocar un precioso lazo en la bandera de la agrupación.

Después los simpáticos "tunos" fueron obsequiados por su presidente honorario, el respetable caballero don Justo Díez, y su monísima hija Josefina, que hizo los honores de la casa.

Consulado de Cuba. AVISO. Las oficinas de este Consulado han sido trasladadas a la calle de Velasco, 3, primero (edificio del Banco Español de Crédito).

En el pintoresco pueblo de Pontajón entregó ayer su alma al Señor el respetable caballero don Valentín Cuevas-Mons de la Cavada, ex director del Banco de España e inspector de la Sociedad Hullera Española, en la que tenía un sólido prestigio, así como en toda la provincia de Santander, donde era de todos apreciado.

La noticia de la defunción del señor Cuevas-Mons, al espasmarse por la ciudad, causó general sentimiento, siendo numerosas las personas que enviaron su sentido pésame a la familia del finado.

Con tan triste motivo, enviamos el nuestro muy sincero a los desconsolados hijos del difunto, hijos políticos, hermano y demás apenados familiares, a quienes deseamos la necesaria resignación para sobrellevar su pena.

Vino BAYARD. El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos. Dr. F. CALATAYUD. MEDICO DENTISTA. EXTRACCIONES SIN DOLOR. Plazuela del Principio, 1. 1.º. Fernando Estrañ. Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO. CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 4 y de 3 a 5. Angel Ruiz Zorrilla. VIA D MARIAS — SECRET 5 — CIRUJIA GENERAL. Consulta de 12 y 1/2 a 2 y de 4 a 7. Píñaza Vieja, 2.º. el. 3430. Santiago García Quintanilla. Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1. — Burgos, 6, 2.º. dcha.

GRAN CINEMA. Mañana, viernes. MODA. Reparación de JANET GAYNOR y CHARLES MORTON, los dos admirables protagonistas de "Cuatro diablos", en su sublime producción. CRISTINA. HOY, JUEVES (cupones). Dorothy Mackaig y Jack Muhl, en VIVIENDO DE ILUSIONES. Salón Reina Victoria. LOS PECADOS DE LOS PADRES. Hoy, éxito coasal de Emil Janungs, en

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El presidente de la República francesa ha encargado de formar Gobierno a M. Tardieu.

Al constituirse los Ayuntamientos se han registrado algunos incidentes.--En Vich hubo desórdenes, resultando un muerto y dos heridos.

Don Santiago Alba ha hecho en París interesantes declaraciones políticas.

SUSTITUCION DE RETRATOS. Madrid.— Tanto en el despacho del ministro de Justicia como en el salón de secretarías del Ministerio del Ejército...

ALBA NO TIENE PRISA POR REGRESAR. Un hermano político de Santiago Alba, que reside en Badajoz, ha recibido una carta de éste fechada en París...

ARGÜELLES, EN LA PRESIDENCIA. El presidente no salió de su despacho del Ministerio del Ejército en toda la tarde.

ALLI RECIBIÓ A LOS MINISTROS DE GOBERNACION Y TRABAJO. A última hora se trasladó también al Palacio de Buenavista el ministro de Hacienda...

HA VENIDO—DIJO EN TONO DE BROMA—A VER AL PRESIDENTE, PORQUE HE TENIDO NOTICIAS DE QUE SE HALLABA ENFERMO.

LA BORRASCAL DEL TERRITORIO AMERICANO SE CORRE HACIA ORIENTE, Y APERECE SU CENTRO ENTRE TERRANOVA Y NUEVA ESCOCIA.

EN LAS AZORES EXISTE UN ANTICICLÓN, BIEN DEFINIDO Y CARACTERIZADO, QUE EXTIENDE SU INFLUJO HACIA CANADÁ. TAMBIÉN EN RUSIA SE HALLAN LAS PRESIONES ALTAS...

EN MADRID, LA MÁXIMA FUÉ DE DIEZ GRADOS, Y LA MÍNIMA DE CINCO.

AVISO A LOS NAVEGANTES.—EN EL CANTÁBRICO Y COSTAS DE GALICIA PERSISTIRÁ LA MAREJADA.

TIEMPO PROBABLE.—CANTÁBRICA Y GALICIA, TIEMPO DE AGUACEROS. RESTO DE ESPAÑA, TIEMPO INSEGURO.

ENTERRO DEL DUQUE DE GOR. Madrid.—A las cuatro y media de esta tarde se ha verificado la conducción del cadáver del duque de Gor, desde la casa mortuoria a la estación del Mediodía para su traslado a Granada.

EL FÉRETRO FUÉ SACADO DE LA CASA A HOMBROS DEL CONDE DE SAN LUIS Y DE LOS HIJOS DE LOS MARQUESSES DE ZARCO Y PERALES.

EN LA PRESIDENCIA OFICIAL SE HABÍAN REPRESENTACIONES DE LA FAMILIA REAL. LA CONCURRENCIA FUÉ MUY NUMEROSA.

NAUFRAGIO EN AVILES. Gijón.—En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama del ayudante de Aviles dando cuenta de que a las ocho de la mañana había naufragado en la barra del puerto el vapor de pesca "La Polar"...

EN EL SINISTRO HAN DESAPARECIDO EL PATRÓN, RAFAEL GUTIÉRREZ, Y EL MARINERO HUMBERTO VIÑAS, VECINOS DE LUANCO.

EL ENCUENTRO RACING-ATELETIC, DE MADRID. Madrid.—Para el partido que se celebrará el domingo entre el Atlético madrileño y el Racing, de Santander...

SE BARAJAN, EN VISTA DE ESO, TRES NOMBRES, Y PARECE QUE QUEDARÁ DECIDIDO QUE ARBITRE EL PARTIDO VILALTA. EN SU DEFECTO LO HARÁ INSASTUI, Y EN ÚLTIMO TÉRMINO, HERNÁNDEZ ARECES.

LA CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS. EN MADRID. Madrid.—A primera hora de la mañana de hoy, la animación en el Ayuntamiento era extraordinaria...

EN BARCELONA. Barcelona.—Hoy se ha verificado el acto de constituir el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador civil, general Despujols...

EL GOBERNADOR MIERGA EL USO DE LA PALABRA A ESTOS SEÑORES CONCEJALES, DICIÉNDOLES QUE SE DEJEN DE HACER MANIFESTACIONES HASA QUE PARA ELLO SEA EL MOMENTO OPORTUNO.

GRIPPE, asma, bronquitis, etc., cura rítmicamente con PULMOZONAL. De venta: Pérez del Molino, Frasco, 6'50.

CONSEJO SUSPENDIDO. El acostumbrado Consejo de los jueces en Palacio, presidido por el Rey, no se celebrará mañana.

FALLECE EL DUQUE DE LA SEO DE URGEL. Madrid.—Ha fallecido en esta corte el duque de La Seo de Urgel, primogénito del general Martínez Campos.

CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO, SON EN LAS VACANTES DE SEÑORES CON PUESTO PERMANENTE EN EL SENADO.

EL REY HA TRANSMITIDO EL PÉSAME A LA FAMILIA POR CONDUCTO DEL DUQUE DE MIRANDA.

entre los mayores contribuyentes, lo cual, a su juicio, viene a ser algo así como la continuación de la Dictadura.

EL SEÑOR SORBIT Y EL GOBERNADOR SE CRUZAN ALGUNAS FRASES VIOLENTAS. El señor Sorbit dice al gobernador que es un gobernador de la Dictadura.

Este le replica diciendo que no puede contestarle por no hallarse en los escafos.

Continúan cruzándose frases violentas y se promueve un incidente, a la terminación del cual el gobernador hace uso de la palabra para saludar a los nuevos concejales.

Seguidamente el secretario da lectura del real decreto, por virtud del cual se nombra al marqués de Hoyos para alcalde.

El señor Sorbit pide la palabra para solicitar que se diga la situación y orientación municipales, especialmente en aquellos que se refiere a la crisis obrera.

Pide que se anulen todos los acuerdos que han sido adoptados por el Ayuntamiento nombrando hijos adoptivos y predilectos desde el advenimiento del marqués de Estella en adelante.

El alcalde propuso solicitar autorización del Gobierno para la designación de tenientes de alcalde.

Entre el señor Sorbit y el señor Rodríguez Cancellas se promueve un pequeño incidente, por haber pertenecido éste a la Junta del Ateneo durante el período de la Dictadura.

El conde de Romanones pide la palabra y pronuncia un breve discurso, en el curso del cual recordó que hace cuarenta y un años fué concejal, y luego, dos veces, alcalde de Madrid.

Estima que, de momento, no debe hablar de política; pero hace constar que todo monárquico debe hablar en cualquier momento de la Monarquía.

El señor Sorbit vuelve a hacer uso de la palabra para hablar de la designación de cargos.

El señor Goicoechea pide la suspensión de la sesión hasta esta tarde, en que hablarán él y el señor Maura.

Se suspende la sesión.

A las seis menos cuarto de la tarde se reanuda la sesión del Ayuntamiento. La afluencia de público era mucho mayor que por la mañana...

COMENZÓ HACIENDO USO DE LA PALABRA EL SEÑOR GOICOECHEA, QUE EN PRIMER TÉRMINO HIZO LEER EL ARTÍCULO DEL ESTATUTO MUNICIPAL QUE PROHIBE TERMINAMENTE TRATAR ASUNTOS POLÍTICOS EN EL AYUNTAMIENTO.

DICE QUE LOS NUEVOS CONCEJALES HAN VENIDO A LA CORPORACION PARA ADMINISTRAR LO MEJOR QUE PUEDAN LOS INTERESES DEL PUEBLO MADRILEÑO, PERO NO A PERDER EL TIEMPO CON UNA PARODIA PARLAMENTARIA QUE A NADA HA DE CONDUCIR.

Seguidamente vuelve a hacer uso de la palabra el concejal socialista señor Saborit, que insiste en los mismo términos en que se pronunció por la mañana.

Dijo que era necesario que se definieran todos políticamente, para saber la posición que ocupa cada uno.

LUGO HABLÓ EL CONDE DE ROMANONES. COMENZÓ POR DECIR QUE DISCULPABA LA CONDUCTA DE SORBIT POR EL SILENCIO A QUE HA TENIDO QUE ESTAR SOMETIDO DURANTE ESTOS ÚLTIMOS TIEMPOS.

Como Goicoechea, dijo que era necesario hacer una labor fructífera.

Ahora por la liquidación del presupuesto de 1923 y el extraordinario de aquella misma fecha, para que comparándolo con el presupuesto de 1929, pueda demostrarse si ha sido provechosa o no la actuación del Ayuntamiento de la Dictadura.

A continuación hablaron los señores Miguel Maura, Onís y Sánchez y Sánchez Baito, todos de la minoría maurista, que abundaron en los mismos juicios de Goicoechea.

Manifestaron que aunque circunstancialmente les distancie entre sí algún punto de diferencia política, al fin y al cabo están unidos por una ideología común, que les hará ser los mismos que fueron en anteriores Ayuntamientos.

En cuanto a definirse claramente en política, Sánchez Baito, dirigiéndose a Saborit, le dijo que él se definiría políticamente cuando lo juzgara oportuno.

Hicieron luego uso de la palabra otros concejales.

Poco después de las ocho se levantó la sesión, que continuará mañana, a las once de la mañana.

Por los alrededores del Ayuntamiento hubo durante toda la tarde algunos grupos de obreros sin trabajo.

EN BARCELONA. Barcelona.—Hoy se ha verificado el acto de constituir el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador civil, general Despujols...

El gobernador amenazó con desalojar el salón si se interrumpe el orden.

El gobernador dió posesión del cargo al alcalde y a los tenientes de alcalde, rechazando los radicales las varas que se les ofrecían.

El general Despujols abandonó la Casa Consistorial, continuando después la sesión bajo la presidencia del alcalde.

El capitular señor Rocha comenzó a hablar en catalán, y esto dió lugar a la formación de un nuevo escándalo,

mientras los catalanistas aplaudían. En el incidente intervino el público.

El señor Rocha, hablando después en castellano, expuso que los republicanos no aceptaban las varas de tenientes de alcalde por estar disconformes con la constitución del Ayuntamiento.

Al señor Pich y Pons, representante de la Propiedad Urbana de Barcelona, manifestando que esta entidad era la más antidemocrática de cuantas tienen representación en el nuevo Ayuntamiento.

El alcalde levantó la sesión en medio de un gran alboroto.

EN VIZCAYA. Bilbao.—Al mediodía tuvo lugar el acto de constituirse el Ayuntamiento de Bilbao.

Momentos antes, el alcalde, señor Carreaga, y el primer teniente de alcalde, señor Urígüen, se trasladaron en automóvil al Gobierno civil, desde donde acompañaron al gobernador al Ayuntamiento.

En éste se hallaban los concejales y numeroso público.

Se dió lectura al decreto de constitución de Ayuntamientos, acta de proclamación de concejales y nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde.

El gobernador manifestó que, cumpliendo lo dispuesto en el decreto, declaraba constituido el Ayuntamiento.

Seguidamente dió posesión al alcalde y se despidió de todos.

En las demás localidades de la provincia se han constituido también los Ayuntamientos, registrándose algunos incidentes de poca importancia.

EN SAN SEBASTIÁN. San Sebastián.—Se ha celebrado el acto de constitución del Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Santaló.

Los concejales nacionalistas no acudieron, según acuerdo adoptado por el partido.

El gobernador dió posesión de la presidencia al señor Araitio, como contribuyente de mayor edad; pero se excusó, alegando que es sordo, y por lo tanto, no puede oír.

Al fin se le pudo convencer, y tomó asiento junto al gobernador.

Antes de abandonar éste el salón, el señor Elósegui le preguntó si el alcalde sería nombrado de real orden.

El señor Santaló, ya puesto de pie, le dijo que no lo sabía, pues eso era cuestión del Gobierno.

Pocos momentos después de ausentarse el gobernador, se levantó la sesión, por no haber suficiente número de concejales.

DISTURBIOS EN VICH. Barcelona.—A última hora de la tarde circuló la noticia de haberse producido desórdenes en Vich con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Se asegura que a causa de los desórdenes producidos en el Ayuntamiento, el presidente requirió el auxilio de la Guardia civil.

Los agentes penetraron en el salón, siendo recibidos con silbidos y mueras.

Parece ser que los guardias se vieron precisados a hacer uso de las armas.

LOS DESORDENES EN VICH.— UN MUERTO Y DOS HERIDOS. Barcelona.—Comunican de Vich que, a mediodía, después de constituirse el nuevo Ayuntamiento, se formó una manifestación que recorrió las calles.

Los manifestantes se situaron frente a la casa del alcalde saliente y dando gritos incesantes apedrearon los balcones y ventanas, hasta romper sus cristales.

Pidieron también la libertad de un detenido por haber arrancado la bandera de la U. P. y haberla pisoteado.

En vista de que no había manera de contener a los manifestantes, salió a su encuentro la Guardia civil, que hizo varios disparos, resultando muerto un hombre apellidado Pujol, de treinta y dos años, panadero, y heridas dos personas más.

La alarma es grande.

El Casino y el comercio han cerrado sus puertas, que no abrirán hasta que se efectúe el entierro de Pujol.

Las fuerzas vivas han acordado comunicar lo ocurrido al gobernador civil, el cual ha recibido un telegrama, en el que se le da cuenta de los sucesos.

Inmediatamente, y en automóvil, salió un delegado de la autoridad para que le entere de la verdad de lo ocurrido.

Parece que el alcalde y los concejales cesantes, en vista de lo que se preparaba, solicitaron y obtuvieron permiso para ausentarse.

LA SITUACIÓN POLÍTICA EN FRANCIA. LAS AMBICIONES POLÍTICAS. París.—La Prensa de la mañana protesta indignada contra este tejer y destejer de las ambiciones políticas, que no dudan en comprometer el buen nombre de Francia ante el extranjero, máxime en estos momentos, en los que por este motivo se halla paralizada la Conferencia Naval de Londres, donde ha de causar penosa impresión esta nueva crisis.

Anguran graves consecuencias en la política exterior de Francia, especialmente en lo que se refiere a la Conferencia Naval.

COMENZANDO LAS CONSULTAS. París.—A primera hora de la mañana, el presidente, Doumergue, ha empujado las consultas, habiendo sido los primeros en ser llamados los señores Doumer, presidente del Senado, y el señor Bouisson, presidente de la Cámara.

Al salir del palacio del Eliseo han sido abordados por los periodistas sobre sus impresiones del actual momento político.

El primero, con semblante de gran amargura, se limitó a decir: "Señores, sólo debo manifestarles que yo son muchas las veces que vamos viniendo en poco tiempo."

El señor Bouisson se limitó a decir, con gesto de gran contrariedad: "Nos molesta tener que venir aquí cada ocho días."

Estas manifestaciones pueden ser la más genuina expresión del pensamiento de la nación francesa ante tan reiteradas e injustificadas crisis, que contribuyen al desprecio que en el pueblo trabajador va mereciendo la estéril obra de los parlamentos.

DECLARACIONES DE TARDIEU. París.—Después de celebrada la consulta con los señores Doumer y Bouisson, el presidente Doumergue ha llamado, a las 10.35, al señor Tardieu, con el cual ha conferenciado durante cuarenta minutos.

Gran número de periodistas aguardaban en las puertas del palacio del Eliseo al señor Tardieu, el cual, amablemente, se brindó a darles cuenta de su entrevista con el presidente Doumergue.

Empezó diciéndoles: El presidente Doumergue me ha ofrecido el encargo de constituir nuevo Gobierno; pero he creído un deber advertir a su excelencia que, dadas las actuales circunstancias políticas y los cuatro grandes problemas de carácter internacional que Francia tiene planteados en estos momentos, Conferencia naval de Londres, aplicación del plan Young, Conferencia de Ginebra y Comisión del Sarre, ante su enorme prestigio en todos los sectores de la política, ninguno en mi sentir más capaz en estos momentos que el señor Poincaré para formar un Gobierno de gran concentración.

Agregó el señor Tardieu que si el señor Poincaré aceptaba la formación del nuevo Gabinete, sería para él un placer poderle prestar su incondicional concurso.

POINCARÉ NO ACEPTA. París.—Poincaré fué llamado por el presidente de la República y llegó al Eliseo a las doce y cuarto.

Al ser rodeado por los periodistas, dijo: "Pueden ustedes decir por anticipado que diré que no. No puedo; no puedo."

Esta impresión se confirmó momentos más tarde, al saberse que Poincaré se había expresado así ante Doumergue.

Por lo tanto, Tardieu quedó encargado de formar Gobierno.

TARDIEU, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO. París.—No habiendo aceptado el señor Poincaré el encargo de formar Gabinete, fundamentándolo en su estado de salud, Doumergue ha encargado a Tardieu la formación de Gobierno.

Este ha manifestado que mañana volverá al palacio presidencial, para dar cuenta de sus gestiones.

MANIFESTACIONES DE TARDIEU. París.—M. Tardieu ha manifestado que su objetivo es constituir, si ello es posible, un Gabinete de concentración republicana, a cuyo efecto ha celebrado conferencias con los presidentes de los principales grupos parlamentarios, y especialmente con Herriot, Chautemps y Daladier, al objeto de tener la colaboración de una mayoría parlamentaria suficiente, sobre todo en lo que afecta a los radicales.

Poincaré apoyará a Tardieu, tratando de convencer a los republicanos de la necesidad de prestar su concurso al nuevo Gobierno.

Si las gestiones tienen un éxito satisfactorio, se formará un Gobierno de orientación sensiblemente igual al que presidió anteriormente.

M. Tardieu cuenta ya con el concurso de Mr. Briand para la cartera de Negocios extranjeros.

LOS PROBABLES MINISTROS. París.—Se habla de las siguientes personas para la formación del futuro Ministerio: Paul Reynaud, Franklin Bouillon, Lebrun, Labat, Ricolfi, Daniel Vincent, Lautier, Lillaz, Germain Martin y Triéti.

Para el Ministerio de Hacienda se indica a Lebrun o a Raúl Peret.

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL MERRY DEL VAL. LA PRIMERA NOTICIA. Roma.—A consecuencia de una operación de apendicitis, ha fallecido esta tarde el cardenal Merry del Val.

DETALLES DEL FALLECIMIENTO. En los últimos días el cardenal Merry del Val no sintió molestia alguna.

El cardenal español hizo su vida normal, asistiendo por la mañana a la Congregación del Santo Oficio, y entretenido por la tarde con los jóvenes de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, que fundó en 1889, y por la cual sentía una predilección particular.

En la tarde del miércoles se retiró a su casa después de haber sentido un ligero malestar intestinal.

Ayer, por la mañana, a pesar de haber adoptado las medidas de precaución corrientes en estos casos, se acentuó la dolencia, hasta el extremo de que el doctor Milani, de la Ciudad Vaticana, fué llamado con urgencia, y dijo que se trataba de un ataque de apendicitis. El diagnóstico le confirmó en la visita que le hizo por la tarde.

Inmediatamente fué llamado a consulta el profesor Bastianelli, el cual dijo que el enfermo debía ser sometido a una intervención quirúrgica urgente, la cual debiera haberse efectuado esta mañana, a primera hora. Pero como a estas horas la temperatura del enfermo era muy alta, se dejó la operación para las primeras horas de la tarde.

Entre tanto, el cardenal conservó su calma y serenidad, conversando con sus íntimos.

La noticia de la enfermedad del cardenal se difundió rápidamente por la casa de Santa Marta desfila-

ron muchas personas para pedir noticias del enfermo.

Como persistiera la fiebre, y temiendo en cuenta la gravedad del ataque, el profesor Bastianelli decidió efectuar la operación, participando en ella como asistentes los hermanos y el profesor Milani.

Bastianelli se percató de que el corazón empezaba a ceder a la violencia del mal, y advirtió a monseñor Manzini, capellán de la Guardia Pontificia, para que administrase al enfermo la Extremaunción.

El cardenal había recibido por la mañana el Sacramento.

A las cuatro y media de la tarde falleció.

Enterado el Pontífice, le envió su bendición especial y dió el pésame a la familia.

Poco después llegó el cardenal Gasparri, que ya había estado con él por la mañana.

También llegó la condesa de Ratti, pariente del Papa, ligada al cardenal por una amistad muy antigua.

Se han colocado pliegos, que se han llenado de firmas.

El cadáver del cardenal, con el hábito pontifical, ha sido trasladado a la sala del Trono, convertida en capilla ardiente.

Velan el cadáver los padres conventuales, de los que era protector; las hermanas enfermeras españolas y los jóvenes de la Asociación del Sagrado Corazón.

Se espera que llegue de un momento a otro el marqués de Merry del Val, embajador de España en Londres, a quien telegrafió la noticia el embajador de España en el Quirinal.

Interesantes declaraciones de Alba. París.—"Le Temps" dice esta noche que conoce el pensamiento de don Santiago Alba.

Al ex ministro de Estado español—añade—le preocupa, tanto como las complicaciones políticas, la baja de la peseta.

Sin embargo, Alba cree esencial la cuestión de las relaciones entre la Corona y el Parlamento.

Su fórmula de hace diecisiete años de República coronada es hoy copiada por otros. Con ella evitarían intervenciones de la Monarquía, análogas a las que hubo en las crisis anteriores al año 1923, en el golpe de Estado y en la formación del Gabinete Berenguer.

No tiene intención de reorganizar su antiguo partido, ni de crear otro nuevo. Cree que los partidos y sus jefes surgirán en la próxima lucha política.

Por el momento, le parece la fórmula mejor el bloque de izquierdas, preorganizado en Sevilla, para obtener una mayoría parlamentaria que haga implacablemente el proceso del golpe de Estado y sus derivaciones, y en seguida encabezar la reforma constitucional.

El señor Alba, según el periódico, discrepa de quienes quieren este último antes que la cuestión de las responsabilidades.

El aplazamiento de la Conferencia naval. Londres.—Los jefes de las Delegaciones han celebrado una reunión, en la que trataron de la continuación de los trabajos de la Conferencia Naval.

Asistió también a la reunión el embajador de Francia en Londres.

Se decidió a reserva de que acepte el acuerdo la Delegación francesa, que tan pronto como vuelva se continúen los trabajos con arreglo al plan establecido.

Los periódicos atribuyen a Mac Donal el decidido propósito de intentar salvar la Conferencia de un fracaso.

Se trata de un aplazamiento de los trabajos por unas semanas.

Algunos de los delegados extranjeros, estimando excesivos los gastos que estos aplazamientos les viene ocasionando, parecen decididos a proponer que la Conferencia se retrase hasta el año 1935.

El movimiento revolucionario en Santo Domingo. LA REVOLUCION EN SANTO DOMINGO.—LA TOMA DE LA CAPITAL. Santo Domingo.—Los rebeldes se han hecho dueños de la capital y han ocupado la ciudadela y los principales puntos estratégicos.

El presidente, Vázquez, y el vicepresidente dimisionario, Fonseca, se han refugiado en la Legación de Francia, LOS REBELDES NO HALLARON RESISTENCIA

Nueva York.—Se ha recibido un despacho de Santo Domingo dando cuenta de que los rebeldes se han adueñado de la capital, posesionándose de los edificios públicos y de la fortaleza.

No ha habido encuentros sangrientos, pues los revolucionarios han entrado en la ciudad sin que se les opusiera nadie.

Hasta ahora se desconocen detalles de lo sucedido.

NUEVOS DETALLES. Santo Domingo.—El presidente del Senado, Gustavo Díaz, se ha puesto bajo la protección del Consulado danés.

La fortaleza de Ozaña, ocupada por un grupo que permaneció leal al presidente de la República, resistió esta tarde el fuego de la artillería de los insurrectos, que, en número de dos mil, ocuparon los puestos estratégicos de la ciudad, entre ellos las fortalezas.

El gobernador, Horacio Vázquez, ha conferenciado en la Legación norteamericana con el ministro de los Estados Unidos, donde son esperados los jefes de la insurrección para parlamentar.

NOTAS LOCALES

EL DIA Ya tenemos Ayuntamiento. Le preside un anciano, por todos conceptos respetable. Con él formarán la Comisión municipal Permanente otros caballeros, de avanzada edad, que nunca regatearon su esfuerzo en pro de Santander.

Pero no basta formar un plantel de hombres de experiencia y de prestigio. Es necesario—ahora más que nunca—constituírle de personas capacitadas en la ardua, complicada y difícil misión de administrar al pueblo.

Creemos, por ello, que esa situación no puede perdurar. Sería tanto como un estancamiento en los grandes problemas planteados. Y las consecuencias que de esa detención de la máquina administrativa se derivan pueden ser irreversibles.

No es hora de discursos, sino de actuar. Desde que se decretó la dimisión del pasado Ayuntamiento, hasta que se constituya el definitivo, van a transcurrir varios meses, precisamente en una época en que nuestro pueblo solía prepararse para el comienzo de la temporada veraniega.

Si ahora todo se detiene, si las iniciativas mueren en flor, presentimos grandes perjuicios. Por ello damos la voz de alerta y pedimos, a quien puede hacerlo, que cuanto antes se resuelva esta cuestión y se constituya un Ayuntamiento definitivo.

En estos momentos, en que todo el mundo habla de política, nosotros pedimos que se deje por unos días ese tema, para hablar de Santander.

Un montañés apolítico no puede pedir otra cosa.

Los santanderinos fuimos sorprendidos anoche por un anticipo del "entierro de la sardina", que, como es sabido, se celebra el miércoles de ceniza.

Un burro, empenachado, tirando de un carrito. Dentro de éste, sobre una caja que simulaba un ataúd, una rama de árbol. Le escoltaban cuatro "palafreros", con sombrero de copa y corbatas rojas.

Detrás, el duelo. Unos señores, graves, compungidos. Más copas y más corbatas. Y detrás del "féretro", imponente manifestación de duelo.

A los lados, otros señores, también enlutados y graves, con hachones encendidos.

Detención de la comitiva frente al Ayuntamiento. Parodia de responso. Continuación del "fúnebre" cortejo hasta la plaza de Numancia. Y en ésta, como corresponde, se despidió el duelo.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA DIPUTACION En la tarde de ayer, conversando los periodistas con el gobernador civil, uno de aquellos preguntó a esta autoridad:

—¿Es cierto que una persona afecta al marqués de Valdecilla será nombrado para la presidencia de la Diputación?

—El presidente de la Diputación provincial—contestó el señor Díaz-Caneja—será un montañés, y con esa calidad forzadamente ha de ser persona afecta al marqués de Valdecilla, ya que no habrá en la Montaña quien no sienta profunda veneración y gratitud por el ilustre prócer. De eso a pretender que el señor marqués de Valdecilla desee intervenir activamente en la política

¡No importa! Esa exclamación ante la fatiga física y el cansancio intelectual, revela un organismo vigorizado con el maravilloso VINO PINEDO reconstituyente de primera fuerza, recomendado por los médicos.

SELLO YER SOSTENER durante años y años el alto renombre que desde su aparición conquistó el SELLO YER, a pesar de las múltiples imitaciones de que ha sido objeto, es el mayor testimonio de que no tiene rival contra dolor de cabeza, muelas y oídos, gripe, enfriamientos, neuralgias, dolores reumáticos y nerviosos y todos los especiales de la mujer.

provincial, no sólo hay un abismo, sino que tal supuesto se aparta radicalmente de la verdad y alteza de miras del gran montañés, que ni remotamente desea ni pretende patrocinio actuación política ninguna. El nombre del señor marqués de Valdecilla queda por encima de las luchas de partido, y nadie debe limitarle asignándole una significación determinada. El deseo del marqués es que los montañeses se gobiernen con justicia y acierto; pero con independencia que nadie debe restringir. Y si esa es su opinión general, excusado decirle que, en su caso particular, se la aplica a sí mismo con la más delicada escrupulosidad. Pueden ustedes—terminó—afirmarlo.

EL GOBERNADOR CIVIL SUSPENDE TODAS LAS MULTAS La conversación siguió interesantísima. Era día de noticias.

—He dispuesto—añadió el gobernador civil—la suspensión de todas las multas.

—¿De todas?

—De todas, excepto de aquellas impuestas por delitos a la moral.

—¿También se condonarán las de los choferes?

—No se condonarán. Se suspenderán. —¿Asimismo las de abastos?

—Con éstas no se seguirá el procedimiento seguido hasta ahora, como no se hará tampoco ninguna distribución, que también quedará, igualmente, en suspenso.

Un compañero preguntó: —¿La Junta de Abastos subsistirá con el régimen interno que actualmente tiene?

—Sobre este asunto nada, en concreto, puedo decirles. En cuanto tenga tiempo la convocaré y procuraré enterarme de cómo ha venido funcionando. Luego, en momento oportuno, dictaré las normas que estime convenientes; pero, por lo pronto, ya les he dicho que las multas han quedado en suspenso, y suspendida también la distribución.

LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS NOTICIAS —Por la mañana—añadió el señor Díaz-Caneja—he asistido a la constitución del Ayuntamiento, que ha quedado formado como se ha dispuesto. En mi presencia se han leído el acta y las renuncias por motivos de salud, incompatibilidad y otras causas. Luego he dado posesión al concejal de mayor edad y he abandonado el salón de sesiones para dejar al Ayuntamiento manifestarse con amplia libertad, y sin más limitaciones que las impuestas por el régimen interno de la Casa.

—¿Muchas visitas?

—Muchas. Unas de cumplimiento, y no pocas de amistad. Con las primeras me estoy poniendo en comunicación con las principales entidades de la ciudad, imponiéndome de sus aspiraciones, de sus necesidades y de los problemas más importantes planteados. Con estos conocimientos y con los de la Prensa, cuyo concurso recibo y cuyo amor a Santander no me es desconocido, espero ser pronto un montañés más, que pueda ponerse, con pleno conocimiento de las cuestiones, a la cabeza y en la vanguardia de los que trabajan y laboran por la Montaña.

Y dichas estas palabras, el gobernador civil se despidió de los periodistas. Cuando abandonábamos el despacho penetraba en éste don Isidro Mateo.

—¿Tiene su visita carácter político?

—No; vengo, como particular, a corregir un lapsus; que no quita lo cortés a lo valiente.

No pudimos saber más.

ACERCA DE LA INCOMUNICACION EN VALDEOLEA Acerca de las denuncias recogidas en esta sección, formuladas por un distinguido vecino de Mataporquera, nos escribe el alcalde de Valdeolea, nuestro particular amigo don Baldomero Fernández, quien nos dice que como el callar sería dar valor afirmativo a esas censuras, conviene aclarar que dicho Ayuntamiento consta de veintidós pueblos, carece en absoluto de carreteras y las comunicaciones entre estos dos pueblos son por caminos, difíciles, de herradura, y como los temporales de nieve y agua son en aquella región de los más fuertes de la provincia, claro está que se ponen en pésimas condiciones; pero no hasta el extremo de que se pongan intransitables, y menos

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

cuando se trata de cumplir un deber de conciencia.

Refiere luego algunos hechos para demostrar la injusticia de la denuncia, y dice que el médico que denuncia a las autoridades locales por aplicar en el cumplimiento de sus deberes, debe cumplir, a su vez, con el que él tiene de visitar a sus enfermos, lo mismo que su colega visitó a los suyos y el alcalde y concejales fueron a la sesión, prescindiendo de comodidades que en estos pueblos no se pueden tener, para su honrosa y humanitaria profesión.

Y con esta aclaración queda terminado este asunto.

IMPORANTE REUNION DE LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO Esta noche se celebrará en la Casa del Pueblo una importante reunión de los dependientes de comercio.

Estos se han dirigido a sus compañeros recordándoles la campaña iniciada por la clase patronal para derogar el decreto-ley constitutivo de la organización corporativa nacional, cuestión de enorme trascendencia para la clase, ya que si esos propósitos triunfasen mermaría facultades, quizá hasta hacerlos desaparecer, a los Comités paritarios.

Contrasta notablemente esta efervescencia de las clases patronales con la pasividad e inercia de los dependientes de Santander, que nunca creen llegado el momento de ponerse frente a estas

maquinaciones, regateando los pequeños beneficios que emanan de las disposiciones vigentes; con la desaparición de estos organismos reguladores de las eternas diferencias entre las dos clases, desaparecería su única salvaguardia de respeto a la jornada legal de ocho horas, conseguida tras ruda labor por los representantes de esta Asociación en el Comité paritario del Comercio en general, frente a la pretensión patronal de abrir los establecimientos durante diez horas todo el año.

Se recuerda a los dependientes, socios y no socios, que el 1 de junio finaliza el contrato establecido a base de ocho horas de trabajo, y que irremisiblemente surgirá el mismo problema de diez horas, al que habrá que hacer frente con la fuerza de nuestra organización y el entusiasmo de nuestros vocales en los Comités paritarios; es preciso cese vuestra indolencia o apatía, y nutráis las filas de esta Asociación, que, bajo las normas de la Unión General de Trabajadores, y por todos los medios legales, siempre ha sabido defender a sus asociados.

Termina excitando a todos a concurrir a la junta de esta noche.

NOVIOS Para muebles y tapicería, ALBA. Talleres: Magallanes, 10, Santander.

NOTAS DEPORTIVAS ANTE EL MATCH ATHLETIC, DE MADRID-RACING CLUB El campeón de Cantabria nombra dos nuevos directivos.

CONVERSANDO CON LOS DIRECTIVOS En la noche de ayer, y con el propósito de recabar la cesión del terreno de juego para unos clubs modestos, acudimos al domicilio social del Real Racing Club.

—¿El presidente del Racing Club?—preguntamos a Rufino Gacitúa.

—Acaba de salir, después de presidir la Junta directiva.

—¿Pero ha habido junta?

—Sí. Y han tomado posesión dos nuevos directivos.

—¿Dos nuevos directivos?

—La Junta, para estar constituida reglamentariamente, ha incorporado a su seno a dos deportistas de brillante historia y de probada capacidad. A don Manuel Huidobro y a don Carlos Iruretagoyena.

Momentos después nos encontrábamos ante los nuevos directivos. Acababan de tomar posesión y estaban continuando un cambio de impresiones con sus compañeros don José María López, don Tomás Agüero, don José Argüelles y don Agustín Sánchez.

Gran ocasión—pensamos—para saber qué equipo se alineará el domingo frente al Athletic Club, de Madrid. Y en ese sentido encaminamos las preguntas.

—¿Tenemos equipo para la jornada decisiva?—preguntamos a José Mari.

—No. No está ultimado. Se acordará en una nueva reunión, que celebraremos el próximo viernes. Ese día nos reuniremos con el entrenador, escucharemos el juicio, siempre interesante, de éste, y luego procuraremos llegar a una completa identificación de criterio, puesto el pensamiento exclusivamente en lo que las circunstancias aconsejan y en el noble afán de intentar proporcionar un triunfo al Racing.

—No hay que olvidar que un triunfo en estos momentos, y sobre el Athletic, de Madrid, sería asegurar la permanencia en la primera división, con todas las ventajas inherentes.

—Sí; lo sabemos, y a pretenderlo vamos.

—¿La moral del equipo?

—Elevadísima. Se ha demostrado en los entrenamientos. No ha faltado ningún jugador. Como la afición, se han contagiado del entusiasmo que les produjo su última victoria.

—¿De manera que el viernes?...

grem jugadores que, bien atendidos, puedan ser, en fecha no lejana, defensores del campeón de Cantabria.

—No hay que olvidar la cesión de campo, de vestuario, de duchas...

—No sólo no lo olvidamos, sino que excitamos a ello. Así, por ejemplo, para el domingo ya tenemos el campo pedido para todas las horas, y si se pudiera jugar de noche, también le solicitarían.

—¿Por qué no hacer un esfuerzo y construir un campo? El Real Unión, el Arenas, el Sporting, entre otros clubs, ya lo tienen.

—Y nosotros los proyectamos, convencidos de que todo ese esfuerzo no ha de ser infructuoso.

El teléfono empezó a funcionar. El Athletic Club, de Madrid, para el que el encuentro del próximo domingo tiene una importancia trascendental, trataba de ponerse de acuerdo acerca del árbitro.

Nosotros abandonamos el local. Arriba quedaban unos hombres de buena voluntad y de competencia reconocida. Convencidos de la importancia que la alineación del domingo tiene, desean no precipitarse para resolver y, antes de hacerlo, aquilatar juicios, escuchar opiniones y, sobre todo, oír la reflexión, siempre pertinente, del técnico del equipo.

Y luego, de común acuerdo... ¡Que el acierto les ilumine!

SOLLERUIS EL CAMPEONATO VALDECILLA Se ruega a los clubs participantes en este torneo, Gimnástica de Miranda, Deportivo San Roque, Deportivo de Cuetu, Montaña Olímpica, Deportivo Venecia, Fortuna, de la Albericia, y Gimnástico Santanderino, envíen un delegado hoy, jueves, a las ocho de la noche, para comunicarle un asunto que les interesa.—El Comité.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINERO-SANTANDER Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

UNA PARTE DE LOS CONCEJALES QUE LO ERAN EN 1923 SON RESTITUIDOS A SUS CARGOS

Hoy se efectuará el nombramiento de Comisiones.

Celebró ayer sesión el nuevo Ayuntamiento santanderino. Comenzó a las doce de la mañana. Presidió el gobernador civil, don Juan Díaz-Caneja. Asistieron todos los concejales designados. Y actuó de secretario don Pedro Bustamante.

Las tribunas públicas estaban atestadas de público. Y en la de ex-concejales había un lleno completo.

Comenzó la sesión dándose lectura del real decreto disponiendo la forma de constituir el Ayuntamiento y el oficio ordenando que provisionalmente los puestos de alcalde y de tenientes de alcalde sean ocupados por los concejales de mayor edad.

Mientras el secretario da lectura del acta de constitución observamos que los antiguos concejales han ocupado los mismos puestos que tenían antes del advenimiento de la Dictadura.

Por escrito renuncian a sus cargos: por motivos de salud, don Jaime Ribalaya, don Francisco Pérez Salcedo, don Raimundo Fueyo, don Sinfiriano Ródenas y don José María Calderón; por haber sido designados diputados provinciales, don José María Agüero Regato y don Manuel Prieto Lavín, y por incompatibilidad lo hace personalmente don Francisco Pérez Venero.

Excusan su asistencia: por enfermedad, don Rafael Vega Lamera, y por ausentes, don Juan Antonio Vega Lamera, don Angel F. Pérez, don Francisco Peredo y don Antonio Ramos.

Se nombra alcalde por mayoría de edad, y por renuncia de don Francisco Pérez Salcedo, a don Manuel Láinz Ruiz, y se determina por el secretario a los nuevos tenientes de alcalde.

Cuando les llega el turno a los señores don Isidro Mateo y don Agustín Ontavilla, a los que corresponde la séptima y octava tenencia de Alcaldía, ambos piden la palabra; pero el gobernador les advierte que su misión es concreta y terminante y ha de limitarse a constituir el Ayuntamiento, como lo hace, a saludar a los nuevos concejales y a dejarles luego que, ya constituidos, hagan cuantas manifestaciones deseen.

Y, efectivamente, uniendo la acción a la palabra, el gobernador civil abandona el salón de sesiones.

Reanudada la sesión, que se interrumpió breves momentos para despedir a la primera autoridad, hizo uso de la palabra don Isidro Mateo, quien comenzó recordando que los hombres que por mandato imperati-

vo del pueblo fueron arrojados de aquel salón en septiembre del 1923, haciéndoseles justicia volvían a ocuparlos. Entonces, y por los que nos sustituyeron, se nos dijo cosas que si las hubiésemos dicho nosotros se nos hubiera llevado a los tribunales. Con asombro nuestro vimos cómo ciertos compañeros venían luego a colaborar con la Dictadura; pero ésta, afortunadamente, ha sido arrojada, y yo lo celebro, porque es una satisfacción para el pueblo. Ahora—agrega—se nos retorna a este cargo, al que yo vengo no como gracia, sino con todo derecho. En nombre de su minoría, protesta de que se nombren el alcalde y los tenientes de alcalde por real decreto; pide la derogación del Estatuto Municipal y, como consecuencia, de la Comisión Permanente, que obliga a los demás concejales al deseado papel de comparsas, impidiendo la investigación diaria, semanal, que se hacía antiguamente, y, por último, renuncia al cargo de teniente de alcalde.

Don Agustín Ontavilla protesta de que sean los contribuyentes quienes hayan venido a reemplazar a muy dignos compañeros a los que corresponden estos escaños, según la voluntad del pueblo, y, como el señor Mateo, renuncia a la octava tenencia de Alcaldía, que se le brinda.

El señor Torre, en términos durísimos, remeda lo dicho por su compañero, y en conceptos violentos celebra que hayan retornado estos tiempos de libertad, en sustitución de aquellos de censura y de notas ofiosas.

El señor López Dóriga declara que su minoría está conforme con mucho de lo que ha expresado el señor Mateo. Protesta del atropello que se cometió al separarles de los cargos y, sobre todo, de los conceptos injuriosos que aparecieron en el real decreto con que se les eliminó. Recuerda que se ha publicado otro real decreto que autoriza para querrelarse contra aquellas frases calumniosas e injuriosas, y anuncia que lo realizará. Comenta irónicamente cuanto se dijo acerca de las fortunas de los alcaldes y de los concejales, cuando de todos es sabido que esos cargos sólo contrariedades y sacrificios proporcionan. Cita, como caso especial de hombre calumniado, el de don Ernesto del Castillo, de quien se dijo que había hecho una fortuna, y lo que hizo fue arruinarse, sabiendo ostentar, eso sí, con dignidad su pobreza. Comentando la revisión que se hizo, la califica de mala comedia, porque las personas que la hicieron no sabían siquiera por dónde se andaban. Afirma que ellos son mejores que los que les sustituyeron, como lo probarán en una revisión noble, sin pasiones ni venganzas, ni envidias, que en su pecho no caben, de su obra; pero dejándoles que se defendan; es decir, dándoles una defensa que ellos nos negaron. Y termina diciendo que en lo de pedir la derogación del Estatuto no están tan de acuerdo, porque las circunstancias pueden haber cambiado.

El señor Díaz de Velasco saluda a sus compañeros y define su conducta, que es continuación de la anterior al 13 de septiembre, en su programa: administración, justicia y respeto mutuo. En esa labor de revisión eligió lo que está bien hecho, mejorará lo que sea fácil a la mejora y rectificará lo que sea rectificable.

El señor García (don Cándido) cree que ha llegado el momento de exigir responsabilidades, y pide que no se permita sentarse a su lado a personas que colaboraron con la Dictadura.

El señor Jabín Philip, considerándose directamente aludido, explica su intervención dentro del Ayuntamiento, diciendo que fue a éste a viva fuerza; que declaró en su día que no estaba conforme con la política de Primo de Rivera, y que en cuanto encontró ocasión oportuna abandonó el Ayuntamiento.

Rectifican varios concejales, y el señor Fernández Quintanilla se refiere a la conducta del señor Jabín Philip con una frase "poco parlamentaria".

Se promueve un incidente de carácter personal, pero sin violencia, se levanta la sesión, y luego, en el salón de la Alcaldía, se cruzan recíprocas explicaciones.

Y se acuerda reunirse hoy, a las doce de la mañana, para efectuar el nombramiento de Comisiones.

Automovillista ¿Quiere aumentar la luz en su coche...? Sistema patentado núm. 112.945.

Trincado, Ibarro y Compañía Los Heros, 13. Teléfono 14.350.—BILBAO

J. Gómez Vega. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES TRATAMIENTOS MODERNOS DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR Wad-Ras, 5. 1.º Consulta de 12 a 2. Teléfono 1143.

SUBASTA Se anuncia a subasta, en SOBARZO, Ayuntamiento de Penagos, una carretera vecinal, el día 18 de marzo. Para informes: la Junta vecinal de dicho pueblo.

CASA VELLIDO Esta es la Casa que vende las mejores marcas de autopianos, pianos extranjeros y nacionales. AMOS DE ESCALANTE, NUM. 6. SANTANDER

ROYALTY GRAN HOTEL—CARE—RESTAURANT de JULIAN GUTIERREZ Máquina americana "Omega", para la producción del Café Express.—Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Osso-bucco con Lazzallete.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, estreno de "¿Qué da usted por el conde?"

GRAN CINEMA.—De seis y media a diez y cuarto (admisión de buques del lunes). "Viviendo de ilusiones", divertida comedia por Dorothy Mackail y Jack Mulhall, y una comedia.

SALON REINA VICTORIA.—De seis y media a diez. "Los pecados de los padres", gran éxito de Emil Jannings, y una comedia.

CINE POPULAR REINA VICTORIA De seis a once y media. "Los pecados de los padres", por Emil Jannings, éxito colosal, y una comedia. PABELLON NARBON.—De seis a once y media. "Caballero del Ring", de emoción y boxeo, y una comedia. CINEMA BONIFAZ.—A las tres y media, sección para niños. "La inteligente", último jueves de moda, la interesante película "Cadena de honor", y una comedia.

LA CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS EN LA PROVINCIA

En Torrelavega.

A las doce en punto, como estaba señalado, se celebró ayer la sesión municipal, a la que concurrieron casi todos los concejales proclamados el día anterior.

En los primeros momentos la presidió el alcalde saliente, señor Ponzal, asistiendo los nuevos ediles siguientes: Don Telesforo Mallavia, don Eulogio Sánchez, don Jaime Fernández Diestro, don Jenaro Molleda, don Acacio Gutiérrez, don José Molleda, don Santiago Ortiz, don Hermilio Azcarate, don José Ruiz Abascal, don Manuel Martín, don Isidoro Ruiz de Villa, don Mariano Muñoz, don Jesús Velarde Ruiz de Villa, don Leopoldo R. Capillas, don José Pezaja, don César Hidalgo y don Ignacio Pérez Canales.

Exosó la asistencia, por sufrir una indisposición, don Antonio Fernández, y faltaron don José de Argumosa, don Bernardo Velarde y don Pedro M. Gómez.

Previa lectura, por el secretario, de los decretos e instrucciones recibidas, el ex alcalde, señor Ponzal, invita al concejal de más edad a ocupar el sillón de la presidencia, y así, sucesivamente, a los tenientes de alcalde, quedando, por lo tanto, constituida la Comisión Permanente por los señores siguientes: alcalde, don José Ruiz Abascal; primer teniente, don Leopoldo Ruiz Capillas; segundo, don Telesforo Mallavia; tercero, don Hermilio Azcarate, y cuarto, don Pedro M. Gómez.

Al entregar el señor Ponzal la vara al señor Ruiz Abascal, manifestó que tenía gran satisfacción en dejar su puesto en manos de un hombre caballeroso y dignísimo, como lo es don José; que se ofrecía a la nueva Corporación para cuanto pudiera ser útil en beneficio del pueblo por el cual había laborado con el mayor interés, terminando con un abrazo al nuevo alcalde, a quien deseaba el mayor acierto en su cargo.

El señor Ruiz Abascal pronunció breves palabras de agradecimiento. El señor Muñoz dice que agradece muy de veras las palabras del señor Ponzal, y ruega a la presidencia suspenda por unos momentos la sesión para que los nuevos ediles acompañen al alcalde saliente hasta la puerta del palacio. Así se hace.

Reanudada la sesión, el alcalde, señor Ruiz Abascal, manifiesta que ha sido designado para ocupar tan difícil cargo por la razón de la edad; dice que sólo estará por poco tiempo en dicho puesto, y pide la cooperación a los compañeros y al pueblo, a quienes se ofrece para llevar de beneficioso para todos pueda llegar a efecto.

El señor Gutiérrez (don Acacio) dice: "Pido la palabra, no para protestar sistemáticamente, como se hace en otras partes, pues yo me congratulo de que la Corporación esté formada por compañeros entre los que hay personas de prestigio y comerciantes que vendrán a laborar por los intereses del pueblo. No es este el momento de decir más. Saludo a todos, y especialmente a los empleados de la Casa y a la Prensa, esperando que a los representantes de ésta se les dé toda clase de facilidades y detalles para que puedan darlos a conocer, con el fin de que la

opinión se entere de lo que aquí se hace. Y por hoy, nada más."

El señor Mallavia da las gracias, como teniente de alcalde, al señor Gutiérrez, por sus confortantes palabras, agregando que, aunque ocupa aquel puesto porque la avanzada edad le señala ese deber, está dispuesto, dentro de sus fuerzas, a cooperar con entusiasmo en beneficio del pueblo.

El primer teniente de alcalde, señor Ruiz Capillas, dice que por padecer ciertas molestias físicas tiene que leer unas cuartillas, en lugar de improvisar un pequeño discurso. Comienza a hacerlo así; pero como en el preámbulo alude a generales y política de altura, fué interrumpido por el señor Muñoz, quien dijo que él creía que el Estatuto municipal, en su artículo 126, prohibía que los Ayuntamientos trataran asuntos políticos, y que, por lo tanto, estimaba no debía hacer determinadas manifestaciones el señor Ruiz Capillas. Este, en vista de lo manifestado por el señor Muñoz, desistió de seguir leyendo, y no quiere pronunciar ninguna palabra más.

Acto seguido, la presidencia levanta la sesión.

A la sesión asistió bastante público, y no se registró el más insignificante incidente.

Esta tarde, a las seis, habrá sesión del Pleno.

VICHY

Hopital (estómago)
Célestins (riñones)
Grande-Grille (higado)

son las aguas minerales más superiores y las de mejores resultados, a domicilio.

En Castro Urdiales.

A las doce del día de hoy ocupó la presidencia en la sala de sesiones el alcalde saliente, don Timoteo Ibarra, acompañado del secretario, don Luis Herrera.

Este dió lectura al real decreto de 15 de los corrientes sobre constitución de Ayuntamientos, y después, al acta de la proclamación, verificada el día anterior.

Seguidamente fueron llamados los señores concejales, ocupando sus puestos los siguientes:

Don Juan Barrón, don Abel Barrón, don Francisco Ramírez, don Constantino Helguera, don Andrés de la Fuente, don Vicente Herrera, don Eusebio Uliacia, don Carmelo Mérimo, don Dionisio Arquieita, don Constancio González, don Agustín Orde, don Agustín Rodríguez Chillón y don Faustino Mendivil.

Dejaron de asistir don Andrés Lloza, don Cayetano Tueros, don José Burgaz y don Félix Maza. Este último ha mandado un telegrama desde Bilbao renunciando al cargo.

Dióse, asimismo, lectura de un telegrama del ministro de la Gobernación, con instrucciones sobre el acto.

El señor Ibarra hizo uso de la palabra, para decir que el Ayuntamiento saliente había trabajado mucho en el orden material, moral y espiritual, habiendo mencionado de la repoblación forestal, cuya labor—dijo—se debía, principalmente, a los señores don Adolfo Francos y don Francisco Arezaga, y de las otras obras manifestó que no quería hablar; pero que estaban satisfechos, tanto él como sus compañeros, de haber cumplido con su deber.

Hizo grandes elogios de las dotes del secretario.

A continuación, dió posesión del cargo de alcalde a don Vicente Herrera, que era el concejal de más edad.

Igualmente fueron nombrados: primer teniente de alcalde, don Agustín Orde; segundo, don Constantino Helguera; tercero, don Faustino Mendivil, y cuarto, don Juan Barrón, con carácter provisional, hasta que sean nombrados los efectivos.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se reunirá el Ayuntamiento para designar las Comisiones.

En Reñosa.

A las doce del día, el alcalde del Directorio, don Arturo Alonso, entregó el mando al concejal de mayor edad, don Eloy G. Puente, y son designados interinamente, por rigor de edad, entre los asistentes, para ocupar las tenencias de Alcaldía, don José Manuel Marcos Martínez de León, primer teniente de alcalde, y don Dámaso Pérez Arenal, segundo teniente.

Asisten al acto como concejales electos los señores don Isidoro Salvador Ajuria, don Isidoro Palacio, don León Gómez, don Ángel Hierro, don Elías Ridruejo y don David de la Vega.

Don Emilio del Valle, que asiste al acto entre el público, renuncia al cargo, exponiendo respetabilísimas razones.

Dejaron de asistir don Manuel Pérez Arenal, por estar ausente; don Manuel

Caballero, y don Eduardo Álvarez Mier. El ambiente de la toma de posesión, al que acudió bastante público, estuvo a cero grados, y se acordó que la sesión preliminar sea para mañana, jueves, a las once de la mañana.

Seguimos sin saber los nombramientos de alcalde y primeros tenientes, y el Ayuntamiento quedará en la forma que dejamos anotada, hasta que venga el nombramiento definitivo de las personas que han de componer la Comisión permanente.

Todos los asistentes que tomaron posesión lo hicieron a reserva de que las sesiones se celebren a puerta abierta, y que sean con carácter extraordinario, para que el pueblo oiga cuanto ocurra en aquella Casa, puesto que con el Estatuto se venían celebrando las sesiones de la permanente sin público, porque no acudía nadie, y los concejales quieren que su labor sea fiscalizada y presenciada sus sesiones por todos los vecinos, a lo que tienen perfecto derecho.

En Laredo.

A la hora señalada, y con asistencia de numeroso público, que llenaba el amplio salón de sesiones de la Casa Consistorial, tuvo lugar el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, que preside el ex alcalde, señor Beci, acompañado del secretario, señor Revilla.

Por éste se dió lectura del artículo 10 del decreto sobre renovación de Ayuntamientos, y del acta de proclamación de concejales levantada ayer. Seguidamente, el alcalde cesante leyó una breve salutación a los nuevos municipios, y declaró constituido el nuevo Ayuntamiento, en la forma siguiente:

Mayores contribuyentes: don Jesús Fuenteilla Raba, don Tomás Dehesa Tellería, don Esteban Valle Ruizcruas, don Miguel Fernández Revuelta, don Juan Ansoa Bocanegra y don Julio Fuenteilla López.

Ex concejales: don Bautista Blanco Bregel, don Gerónimo Revolyo Adrián, don Felipe Hoyó Bolívar, don Hilario Díaz Bustamante, don Julián Talledo y don Tomás Bustamante Llanderal.

Todos estuvieron presentes al acto, y ocuparon los escaños municipales, a excepción de don Tomás Bustamante Llanderal, quien, por imposibilidad física, que acredita con un certificado facultativo, presenta una solicitud de incapacidad para poder desempeñar el cargo para que ha sido nombrado, acordándose remitir dichos documentos al señor gobernador civil, para su resolución.

Como concejal de más edad, pasó a ocupar la presidencia don Hilario Díaz Bustamante, y la primera tenencia de Alcaldía, también por la edad, don Felipe Hoyó Bolívar, correspondiendo la segunda tenencia al concejal don Tomás Bustamante Llanderal, ausente por enfermedad, como hemos dicho antes.

Y después de señalar hora para la próxima y sucesivas reuniones, se levantó la sesión.

En Santoña.

A las doce del día tuvo lugar la sesión municipal para la proclamación de concejales, de acuerdo con el reciente real decreto del Ministerio de la Gobernación.

Preside el alcalde saliente, señor Arrabal, y asisten todos los concejales propuestos, menos don Ignacio Villarias, quien justifica su no asistencia por enfermedad.

Un público numeroso llena el salón de sesiones. Abierta la sesión por el señor Arrabal, el secretario dió lectura a los artículos del real decreto antes mencionado.

Acto seguido se lee el acta de la proclamación de concejales, cuya lista es la siguiente:

Monte de Piedad de Alfonso XIII Y CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

EDIFICIO CENTRAL: TANTIN, 1. SUBCENTRAL: HERNAN CORTES, 6. En las oficinas centrales se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Las operaciones de afiliación y recaudación del Retiro Obrero Obligatorio.

En la Subcentral: Se facilitan préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantía de fincas; ídem con garantía de valores; créditos y préstamos con garantía personal hasta 2.000 pesetas como máximo.

Todas las demás operaciones del Régimen de Retiro Obrero. SECCION DE CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, tres y medio por ciento.

Libretas especiales, con preaviso de ocho días, cuatro por ciento.

Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero.

Horas de oficina: Central, de nueve a una y de tres a cinco. Los sábados, por la tarde, de cinco a ocho.

Subcentral, de nueve a una y de tres a cinco.

Don Pedro Castañeda Herrera, don Agustín de la Fragua Díez, don Pedro Valle Santamaría, don Francisco Albo Abascal, don Eloy Herrera Alvarado y don Angel Barredo Manzano, los cuales resultaron con mayoría de votos.

Don Ignacio Villarias Fernández, don Arturo Palomera Garma, don Juan José Fernández Bustillo, don Angel Lavín Cagigal, don Cándido Firvida Quintana y don Froilán Incera, como mayores contribuyentes.

El señor Arrabal da por constituido el Ayuntamiento, invitando al concejal de más edad a que ocupe la presidencia.

Se levanta don Eloy Herrera, quien se dirige a ocupar la presidencia, que le cede el señor Arrabal.

El señor Herrera manifiesta que hace constar su protesta por la forma en que se hace la constitución del Ayuntamiento, que considera anticonstitucional.

(Murmulllos de aprobación en el público.)

Después se hace la designación de los cargos de tenientes de alcalde, que deben ocupar los concejales de más edad, siendo éstos los siguientes:

Don Cándido Firvida, primer teniente de alcalde; don Angel Lavín, segundo teniente de alcalde, y don Froilán Incera, tercer teniente de alcalde.

El señor Barredo formula una protesta por la forma en que se han hecho los nombramientos de concejales, y dice que, fundamentándose en ella, presenta su dimisión de concejal.

El señor Fernández Bustillo manifiesta que por creer que cargos de tanta importancia para la prosperidad de la villa deben ser desempeñados por personas que a su amor a Santoña unan la circunstancia de disponer de tiempo para dedicarlo a la administración municipal, renuncia él al cargo porque sus ocupaciones no le permiten dedicarle toda la atención debida.

El señor Palomera dice: —Me adhiero a lo manifestado por el señor Barredo.

Por el señor secretario se procede a entregar las varas a los tenientes de alcalde señores Firvida, Lavín e Incera, no siendo aceptadas por estos dos últimos señores.

Resulta, pues, que de doce concejales que corresponde a este Ayuntamiento, han renunciado siete, quedando reducido a cinco el número de concejales proclamados.

El público acogió con grandes muestras de aprobación la actitud de los demócratas propuestos para concejales.

Para hoy, jueves, a la misma hora, sesión para proceder a la designación de cargos.

Caldo de cereales V.GOR del Dr. FALP

Eficacísimo en las enfermedades febriles y trastornos digestivos. Venta en comestibles y farmacias, y Casa de don Santiago López Barredo, Velasco, 11.

En Cabezón de la Sal.

A las doce del día de ayer se reunió el nuevo Ayuntamiento en la sala capitular, al objeto de tomar posesión de sus cargos los concejales, cuya lista dimos ayer.

Acto seguido, el secretario, señor Aguilar, dió lectura de los nombres de los nuevos ediles, proclamados el real decreto de 15 del actual, y a continuación, el alcalde saliente, don Angel de la Bodega, los dió posesión, felicitándoles y deseándoles fructífera labor al frente de sus nuevos cargos, y brindándose particularmente para aquello en que le sean útiles. Seguidamente abandonó el sillón presidencial, el cual fué ocupado por el concejal de más edad, don Angel Junco Toribio.

Procedióse a la elección de alcalde en la forma reglamentaria, y fué proclamado, por unanimidad, el señor Junco.

Terminada la sesión, el nuevo alcalde tuvo la atención de mandar traer unas botellas de jerez, pasteles, latas de anchoas, etc., sirviéndose a todos los que asistieron a presenciar el acto un espléndido lunch, reinando durante el mismo la más franca alegría y compañerismo, y brindándose por la prosperidad de nuestra culta villa.

Al nuevo alcalde, al tomar posesión, mandó un afectuoso telefonema al gobernador, poniéndose a su disposición.

Hoy, a las doce, se reunirá nuevamente la Corporación, para proceder a la elección de los tenientes de alcalde.

En Ampuero.

A las doce de ayer, 26, se constituyó nuestro Ayuntamiento, integrado por los concejales don Ramón Fernández, don Nicolás Angulo, don Amadeo Rivas, don Manuel Ruiz Ochoa, don Ramón Rivas Cortázar, don Isaias Herro, don Domingo Ortiz, don Angel Trueba, don Leandro Martínez Zorrilla y don Francisco Garmendia.

No concurrió, por encontrarse ausente, don Daniel Ruiz Escjadillo.

Declarada constituida la nueva Corporación, el alcalde saliente cedió la presidencia al concejal de más edad, don Ramón Fernández Barquín, y después de leídos los artículos pertinentes al acto, del real decreto de 15 del actual y del Estatuto municipal, se procedió al nombramiento de alcalde, que, en tercera votación, resultó proclamado, en virtud de empate, don Ramón Fernández Barquín, por ser el de más edad entre los que obtuvieron votos.

Por la tarde se llevó a efecto el ar-

queo extraordinario de fondos, con intervención de los alcaldes saliente y entrante, depositario y secretario del Ayuntamiento, que dió por resultado una existencia en caja de 29.196,20 pesetas.

Hoy se reunirá nuevamente la Corporación para proceder a la designación de los tenientes de alcalde y demás cargos, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

AVISO IMPORTANTE

Crescencio Martín, dueño del comercio titulado LA CIUDAD DE TORRELAVEGA, San Francisco, 23, pone en conocimiento de los comerciantes e industriales en general que no me hago solidario de ningún crédito que se conceda a nadie en mi nombre, ni a mis familiares, si no está autorizado previamente por mí.

En Ramales.

Hoy ha quedado constituido nuestro Ayuntamiento, en la sesión celebrada, a las doce de la mañana, en la forma siguiente:

Alcalde-presidente, don Antonio Ruiz Díez, cargo que le corresponde por ser de más edad que los demás concejales, y provisionalmente, hasta que sea nombrado alcalde por real orden.

Teniente de alcalde, don Domingo Gómez de la Maza. Concejales: Don Manuel Abasca Guillarón, don Antonio García Piedra, don Fidel Zorrilla Pereda, don Rogelio Abascal Maruri, don Enrique Santisteban Bringas, don Emilio Sáinz Arteaga, don Demetrio Maruri Abascal y don Manuel Maza Gómez.

ZAPATOS DE NOCHE

Líquido 50 pares de TISU, raso negro o marrón, 15 pesetas par. ZAPATERIA VARELA, San Francisco, 28.

En Villacarriedo.

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido, según lo dispuesto, por los señores siguientes:

Ex concejales: Don José María Gutiérrez, don Rosendo Casuso, don Celestino Sañudo, don Antonio Fernández Arce y don Angel Saro.

Mayores contribuyentes: Don Narciso Pérez, don Antonio Diego, don Francisco García, don Narciso Fernández y don Amalio Rueda.

En Valdáliga.

Ha quedado constituido el Ayuntamiento por los señores siguientes: Don Manuel Linares Robledo, don José María Aleoia Gómez, don Manuel Ferrera, don Antonio Linares Robledo, don Aurelio Corral Seco, don Aurelio Rubín de Celis, don Valentín de Mediavilla, don Antonio González Ortiz, don José Barquín Gómez y don Inocencio.

Fuó elegido alcalde, por unanimidad, don Manuel Linares Robledo, que ocupaba dicho cargo cuando vino la Dictadura, y el cual sufrió persecuciones políticas que no pudieron nada contra su prestigio.

En San Vicente de la Barquera.

El nuevo Ayuntamiento lo constituyen los señores don Jacinto Ramos, don Basilio Escandón, don José Velarde, don Pedro Martínez, don José Ocampo, don Manuel Díaz y don Gerardo Arenas, que figuran como mayores contribuyentes.

Los nombrados como ex concejales, son: Don Antonio Barrio, don Anselmo Calderón, don Manuel García, don Lorenzo Urquiza y don Basilio Velarde.

En Renedo de Piélagos.

Han sido designados para formar el nuevo Ayuntamiento don Arturo Hermosilla, don Luis González, don Calixto Carrera, don Fernando Torre, don Gregorio Carrera, don Eugenio Sáiz, don Clemente Molino, don Toribio Sáiz, don Benjamín Mirones, don Amador Aparicio y don Damián San Miguel.

Se espera que estos señores harán labor benéfica a los intereses del valle.

En Anievas.

Han sido designados para el nuevo Municipio don José María del Castillo, don Simón González, don Pedro Fuentes y don Mateo Díaz, ex concejales, y los contribuyentes don Manuel Ceballos, don Dámaso Guerra, don Jesús González y don Cándido Díaz.

En Maliaño.

Hoy, a las doce de la mañana, y convocados por nuestro Ayuntamiento, se reunieron en la Casa Consistorial los nuevos concejales designados, bajo la presidencia del alcalde saliente, y después de ser leído por el secretario el real decreto, pasan a ocupar sus puestos los nuevos ediles, que son los siguientes:

Ex concejales: Don Antonio Arce Puente, don Eulogio Fernández Barros, don Dámaso Castañera Cagigas, don Esteban Ceballos Carreras, don Martín Bolado Ruiz y don Francisco Peñal García; concejal y alcalde de la Dictadura acogidos al real decreto, salientes y entrantes nuevamente, don Flo-

POR GRATITUD...

Me sobran algunas pesetas, que estoy empleando gustosísima y desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote), y con el que me curé mis terribles hemorroides.

Hago esto por mi cuenta y sólo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el que sufra almorranas y me lo pida. M. H. Apartado 837, Madrid.

Cafés marca EL CALDERO

De las mejores procedencias
Tueste natural y torrefacto
Aroma concentrado
Venta en los principales establecimientos

José Calderón García, S. A.
Apartado 90 Santander

Millones de botellas

se usan anualmente y en casi todos los países del mundo para aliviar toda clase de dolores. Excelente para reumatismo, dolor de espalda o cintura, contusiones, congestión, torceduras y todo dolor muscular. La primera aplicación calma el dolor. No requiere fricciones.

LINIMENTO DE SLOAN
MATA DOLORES

MALTARINA
EL ALIMENTO MEDICINA
PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS
autodigestiva

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Olibet

LAS MEJORES GALLETAS

PALMA - Nueva exquisita creación de la Casa

rencia Bezanilla Haya y don Andrés Arona del Valle.

Mayores contribuyentes: Don Juan Cagigas Sierra, don Vicente Arnáiz Peña, don Pedro Haya Rivas, don Juan Llano Gómez, don Clemente López Gómez, don Celestino Quintana Fernández, don Prudentino Valle Regato y don Isidoro González Hoyos.

Lleidas las formalidades expresadas en el real decreto, en lo que se dispone al nombramiento interino de alcalde, para ocupar la presidencia el de mayor edad, que es don Juan Cagigas Sierra, quien recibe de manos del alcalde saliente las insignias y bastón de mando.

Lleidas a cabo las formalidades para la renovación de nuestro Ayuntamiento, se da por terminado el acto hasta mañana, a las seis de la tarde, que habrán de reunirse nuevamente para la provisión de tenientes de alcalde.

En Mollado-Portoñán.

El Ayuntamiento de Mollado ha quedado constituido de la forma siguiente: Don Manuel Gutiérrez Mantecón, don Fidel Díaz Mesones, don Ramón García Díaz, don Tomás Villegas, don Gumersindo Balza, don Francisco Deza, don José Acha, don José Miguel, don José Cueto, don José González y don Manuel Fernández.

En Arenas.

La constitución del Ayuntamiento de Arenas se ha hecho de este modo: Don Juan Aguado Fernández, don Agustín Bustamante Castañeda, don José Ruiz Pérez, don Teodosio Tejerina Gutiérrez, don José Gutiérrez Gutiérrez, don Augusto Calderón, don Isidro Tagle, don Fernando Cieza, don Arsenio Lloredo y don Maximiliano Peláez.

En Miera.

Ayer, a las doce, tuvo lugar la elección de alcalde de Miera, recae dicho cargo en don Gilberto Acebo, el cual ya desempeñó dicho puesto. Con él forman la nueva Corporación los señores don Braulio Mier, don Arsenio Gómez, don José Gómez Acebo, don Arturo Cano, don David Higuera, don Fulgencio Lastra, don Dionisio Lastra, don Joaquín Gómez, don Ramón Córdoba y don Ramón Gómez. De ellos son cuatro conservadores, cuatro liberales, dos independentes y uno de la U. P., que es el alcalde. Desearnos a todos un feliz acierto, y esperamos que laboren sin desmayo por el bien del pueblo, del cual son sus gobernantes.

En Arredondo.

Para la elección de alcalde dió varios resultados la votación secreta celebrada, pero sin mayoría para ninguno. Finalmente, puestos de acuerdo, proclamaron, por unanimidad, a don Francisco Gómez y Gómez, industrial y persona querida en el pueblo.

En Cabuérniga.

Ha sido nombrado alcalde, por mayoría de votos, don Ramón Díaz.

En Ruente.

Ha sido nombrado alcalde don Adolfo Sáiz.

En Suances.

A las doce del día, hora fijada para la constitución del nuevo Ayuntamiento, tomaron posesión del cargo de concejales don José Gutiérrez, don José Ruiz, don Ramón Villanueva, don Fernando García, don Nicanor Gómez, don Rogelio Zafón, don Marcos Herrero, don Juan Miguel, don Federico Barreda y don Pedro Miguel. El alcalde saliente, don José González, leyó unas cuartillas, en las cuales detalló las numerosas obras y trabajos llevados a cabo por los concejales que cesaron en el día de ayer, y diciendo que deja en caja, en dinero, 36.865'16 pesetas. A continuación, ocupa el cargo de alcalde el de más edad, don Ramón Villanueva Herrera, que cuenta con ochenta y siete años, y hechas las votaciones, por dos veces resulta empate entre don Luis Gómez González y don Juan Miguel Argumedo, y con arreglo al Estatuto municipal, resulta elegido el de más edad, o sea, don Juan Miguel Argumedo, al que enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena, deseándole una acertada gestión en el cargo para que ha sido elegido.

En Liérganes.

Conforme estaba anunciado, ayer, a las doce, tomaron posesión de sus cargos los nuevos concejales, cuyos nombres ya son conocidos de nuestros lectores. El alcalde saliente, don Manuel Teja, hizo entrega de la presidencia al concejal de más edad, que era don Aurelio Pozas. Se procedió a continuación al nombramiento de alcalde, recae dicho cargo en don Francisco Cantolla Cantolla, por seis votos a favor y tres en blanco. Don Benigno Riaño no asistió al acto por hallarse en cama, debido a una ligera indisposición. Para los demás puestos serán hoy elegidos los que han de ocuparlos.

En Bárcena de Pie de Concha.

Ha sido proclamado alcalde de este Ayuntamiento, por mayoría de votos, don Luis Collantes Pérez.

En Soba.

Cumpliendo lo ordenado por el real decreto de 15 del corriente, a las doce de la mañana de hoy se ha celebrado, en la Casa Consistorial, la proclamación de los nuevos concejales, que han de suplir a los que actuaron durante la Dictadura. Por concepto de mayores contribuyentes: Don Luis García Pardo, don Agustín García Lavín, don José García Gutiérrez, don Francisco Pardo Sáinz y don Alfredo Moral García. Ex concejales: Don Manuel Gómez Pérez, don Jerónimo Gutiérrez Pérez, don Joaquín Pérez Martínez, don Angel Mier y Mier y don José Rozas Garofa. Para alcalde fué elegido don Angel Mier y Mier, y para teniente de alcalde, don Francisco Pardo. En Mazcuerras. Constituyose el Ayuntamiento al mediodía, habiendo sido proclamado alcalde don Luis Pérez Herrera. En Los Corrales de Buelna. A las doce de la mañana, y cumpliendo con lo que dispone el real decreto, tuvo lugar, en el salón de sesiones, la toma de posesión de los nuevos concejales que forman parte del nuevo Ayuntamiento. Después de posesionado de su cargo, fué nombrado, por unanimidad, alcalde don Martín Sáiz González, siendo los demás nuevos concejales los siguientes: Don Juan José Quijano de la Colina, don Ramón Quijano de la Colina, don Miguel Quijano de la Colina, don Joaquín Campuzano Avilés, conde de Mansilla; don Carlos Corte Orejuela, don Agustín Pérez Marciano, don Clemente Pérez Blanco, don Francisco Sánchez Fernández y don Angel Tezanos Gutiérrez.

En Mazcuerras.

Constituyose el Ayuntamiento al mediodía, habiendo sido proclamado alcalde don Luis Pérez Herrera.

En Los Corrales de Buelna.

A las doce de la mañana, y cumpliendo con lo que dispone el real decreto, tuvo lugar, en el salón de sesiones, la toma de posesión de los nuevos concejales que forman parte del nuevo Ayuntamiento. Después de posesionado de su cargo, fué nombrado, por unanimidad, alcalde don Martín Sáiz González, siendo los demás nuevos concejales los siguientes: Don Juan José Quijano de la Colina, don Ramón Quijano de la Colina, don Miguel Quijano de la Colina, don Joaquín Campuzano Avilés, conde de Mansilla; don Carlos Corte Orejuela, don Agustín Pérez Marciano, don Clemente Pérez Blanco, don Francisco Sánchez Fernández y don Angel Tezanos Gutiérrez.

En Astillero.

A las doce de hoy acudieron a los salones de la Casa Ayuntamiento los concejales proclamados en el día de ayer, excepto los señores don Raimundo Inchaustieta y don Ignacio Vega.

Preside el alcalde saliente, señor Tijero, y después de leídos los artículos del reciente real decreto pertinentes al caso, cede la presidencia al concejal de mayor edad, don Eusebio Azcarate Campo.

Antes de abandonar el local, el señor Tijero da lectura a unas cuartillas para explicar a su manera, y es dudado en que nadie podía rebatirle, los motivos de venir al Ayuntamiento y su actuación en favor de su pueblo.

Nos habló de las fábricas de azúcar y de las de petróleo, del dragado de la ria, de la proyectada carretera de Santander a San Salvador, de un ramal del ferrocarril del Norte a esta localidad y de otros proyectos que bullian en su imaginación calenturienta. Según el señor Tijero, debido a sus gestiones, no nos han llevado a Santander o a Zorzoza las fábricas de petróleo, con edificios, maquinaria y hasta terrenos inclusive, y a él se debió que el Monopolio de Combustibles nombrara al finado y nunca bastante llorado don Gabino Jiménez (q. s. g. h.), director de dicha fábrica.

Afirmó el preopinante que a sus gestiones se debió también el aduinado de la carretera de Muriedas a San Salvador; pero no explicó el resultado de su labor en el dragado de la ría, en el proyecto de carretera y de ramal de ferrocarril antes apuntado, así como del estado en que se halla el nuevo proyecto de abastecimiento de aguas, de cuyo asunto sólo se ocupó ligeramente para sostener algunas inexactitudes relacionadas con el proyecto tramitado por el anterior Ayuntamiento, y ya terminado y aprobado por el Ministerio de Fomento, con la subvención de 80.000 pesetas.

Con respecto a la gestión administrativa del Ayuntamiento que cesa, gestión que nadie ha censurado en el aspecto de la ética, barajó cifras a su antojo para venir a decir que en las cajas municipales quedan 8.000 pesetas. Hubiera convenido más un estado demostrativo de créditos y débitos, con sus comprobantes, porque puede darse el caso de existir en caja algunos miles de pesetas y haber en contra un saldo mayor para pago de atenciones no satisfechas. Esto es muy corriente y a nadie podría extrañar, siempre que los ingresos y gastos estén bien justificados.

Una cosa muy importante, por afectar al Erario municipal, indebidamente gravado por gastos que a él no le incumben, se le olvidó explicar al alcalde saliente. Nos referimos al pago de pluses de concentración a la fuerza de la Guardia civil que durante la huelga de los obreros de Talleres de Astillero estuvo aquí concentrada. En virtud de qué acuerdo o de qué razones legales se impuso al Ayuntamiento la obligación de pagar aquellos pluses, que ascienden a muchos miles de pesetas, y para cuyas atenciones hay consignación en el Ministerio de Gobernación? Esto debió aclararlo el señor Tijero y deben aclararlo los nuevos concejales y gestionar que aquellos miles de pesetas vuelvan a las arcas municipales, de donde salieron contra toda razón y contra toda justicia. Ya que durante la citada lucha se cometieron infinidad de atropellos contra el vecindario sin justificación alguna, y de los que algún día se pedirá cuenta al causante o causantes, cuyas conciencias no pueden estar muy tranquilas, por lo menos que aquellos miles de pesetas vuelvan al Municipio, y que los remtegre quien deba hacerlo.

Al terminar el señor Tijero la lectura de su "testamento", un vecino pidió la palabra, y como se le negara, dijo: "Era para manifestar que lo leído por el señor Tijero parece una novela de Julio Verne." A continuación se posesionaron de sus cargos los concejales presentes, y ocupa la presidencia el señor Azcarate, quien manifiesta que, por ejercer el cargo de juez municipal, presenta su dimisión, por creer incompatibles ambos cargos. Con este motivo se entabla discusión, pues muchos concejales opinan que no debe ser admitida hasta que el señor gobernador civil resuelva; pero como el señor Azcarate insistiera, se acordó se hiciera cargo de la Alcaldía el concejal de más edad, don Valentín Torre García, por no haber asistido don Raimundo Inchaustieta, que era a quien correspondía por edad. Presentan sus renunciaciones los concejales don Ignacio Vega y don Nicolás de la Torre, el primero fundado en motivos de salud y el segundo porque sus ocupaciones en los negocios le obligan a estar apartado del cargo la mayor parte del año. Se acuerda tramitar las renunciaciones al señor gobernador civil, como igualmente la dimisión del señor Azcarate. Asimismo se acuerda celebrar sesión mañana, jueves, a las doce, para la elección de cargos. Y se levanta la sesión.

En Llanes.

Los alrededores de la Casa Consistorial presentaban, desde unas horas antes de la fijada para la toma de posesión de los nuevos concejales, animadísimo aspecto, notándose la presencia de buen número de vecinos de los pueblos del Concejo, que venían acompañando a los ediles "caseros" o haciendo acto de presencia ante ellos para futuros planes. Como la real orden que nombre el alcalde aun no se ha dictado, buen número de los comentarios se encaminaban a buscar posibilidades a unos y a otros para el delicado cargo, haciéndose cábalas en diversos sentidos, aunque coincidiendo los "enterados" en la persona sobre quien ha de recaer este nombramiento.

LA SESION

A las doce de la mañana declaró abierta la sesión el alcalde saliente, señor Novoa de los Rios, dando cuenta el secretario del acta del día anterior, por la cual se constituía el nuevo Ayuntamiento a base de ex concejales y mayores contribuyentes, que resultan ser los señores siguientes: Don Benito Gutiérrez, don Salvador Villar, don Juan Pérez Guerra, don Ramón Sordo Lamadrid, don Francisco Carrera Sordo, don Félix Fernández Vega, don Manuel Martínez Garaña, don Manuel Morán Villanueva, don Francisco Soro y Bernaldo de Quirós, don Vicente Pedregal Galguera, don Jesús González Mendoza, don Lorenzo Vela Alonso, don Baltasar del Cueto Cabrales, don Ricardo Duque de Estrada, don Ramón Miranda y Posada, don José María Soro y Bernaldo de Quirós, don José Conde Rodríguez, don Guillermo Fernández, don Santos Bustillo, don Rafael María de Labra, don Pedro Alonso, don Francisco García Llerandi, don Francisco Sordo Balmori, don Angel Inguañua Parres, don Gregorio Campo Quesada y don Laureano Morán.

De todos estos señores nombrados sólo acudieron a la toma de posesión de cargos 17. Conforme al real decreto y a las últimas instrucciones dadas por el actual Gobierno, de la Alcaldía se hizo cargo don Ramón Sordo Lamadrid, quien solamente cambió con el alcalde saliente, señor Novoa, un apretón de manos, al recibir de éste el bastón de mando. La forma en que ha de quedar constituida la Corporación municipal llanesa es todavía una incógnita. La mayoría de los que no asistieron a esta sesión y otros que hicieron acto de presencia en la misma, parece ser que tienen el deliberado propósito de renunciar al cargo de concejal. Para hoy, jueves, a las once, está anunciada una nueva sesión del pleno, en la que se distribuirán los tenencias de Alcaldía, con arreglo a las instrucciones recibidas del Gobierno.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

Se acabó el carbón.—Sobre una multa.—La desaparición de la niña de Posadillo.—Para el Comedor gratuito.—El ex alcalde obsequia a los empleados.—Otras noticias.

SALUDANDO AL ALCALDE

Hemos saludado al nuevo alcalde, quien nos dijo que celebrará mucho verse pronto relevado del cargo, pues a su edad las molestias físicas no le caen bien.

Que ayer, a las cuatro de la tarde, se hacía cargo de la Caja municipal, efectuando el arqueo con el alcalde saliente.

Preguntamos a don José si las 500 pesetas que acordó la Corporación saliente entregar para el Comedor gratuito serán libradas pronto, y nos contestó que no podía decirnos que sí ni que no, porque tenía compañeros; pero que, por su parte, no habría inconveniente alguno.

SE ACABO EL CARBON

Hace tres días que se terminó el carbón en el Palacio municipal, y por esta causa se siente allí un frío siberiano, que bien pronto fué notado por los nuevos municipios.

No dudamos que hoy mismo volverá a funcionar la caldera; de lo contrario, habrá que llevar estufas individuales.

RAMON PALACIO GURUCHET

MEDICO. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. CONSULTA DE DIEZ A UNA. Martínez, 3, 2.—TORRELAVEGA

SOBRE UNA MULTA

"La Inspección provincial de Sanidad ha levantado la multa que, por el inspector municipal de Sanidad, don Bernardo Velarde, le fué impuesta al facultativo don José Argumosa por no haber dado cuenta del fallecimiento en su caserío de un individuo afectado de fiebre tifóidea; pero amonestándole al recordarle la obligación ineludible que tiene de ajustarse a la letra de lo legislado y de dar siempre el correspondiente parte a la Inspección municipal de Sanidad.

Hacemos pública esta nota, para que no olviden los señores médicos esta disposición sanitaria."

LUIS R. SAMONES

OCULISTA. Consulta de tres a seis. Julián Ceballos, 21, 1.º — TORRELAVEGA

CESE

De "El Día de Palencia", del 24 del actual:

"Ha cesado en el cargo de delegado gubernativo el pundonoroso comandante de Infantería don Alberto Guerrero. Durante el breve tiempo que desempeño el cargo supo captarse las simpatías de sus superiores, por lo acertado de su gestión, justa e imparcial, habiendo laborado con plausible celo en pro de los intereses que le estaban encomendados. Consideramos un deber hacerlo constar así, para satisfacción de tan distinguido jefe del Ejército."

LOS MEJORES CALZADOS Y SOMBREROS?

Casa CAYON Torrelavega. PRECIOSOS MODELOS. ÚLTIMA CREACION. CLASES GARANTIZADAS

SOBRE LA DESAPARICION DE LA NIÑA DE POSADILLO

No parece la niña María del Carmen Revuelta Calderón, de tres años de edad. Todas las pesquisas han resultado inútiles.

A propósito de esto, nos place hacer consignar que el domingo también estuvo en aquellos montes buscando a la niña una sección del Cuerpo de Carabineros del puesto de Requejada, compuesta por el cabo don César Herrera y los números don Valentín López, don Pedro Obregón, don Manuel Lanza y don Idefonso Ortega, quienes estaban muy internados en los barrancos cuando allí estuvimos, siendo esta la causa de que no les citáramos en nuestra información del martes.

Indudablemente, tanto los carabineros como la Guardia civil, y el vecindario todo de los diferentes barrios de Polanco, con sus autoridades al frente, están dando pruebas de su abnegación y nobleza, interesándose tanto por llevar el sosiego a unos convecinos que, como los padres de María del Carmen, pasan estos días las mayores amarguras.

Y justo es reconocer, una vez más, el comportamiento ejemplar del dignísimo juez de instrucción del partido, señor Macho-Quevedo, que desde que se enteró del suceso instruyó el oportuno sumario y practica ininterrumpidas diligencias, cooperando así eficazmente al esclarecimiento del misterio. PARA EL COMEDOR GRATUITO Don Leopoldo Bárcena, 50 pesetas; Alejandro Bárcena (para celebrar su primera comunión), 25; señoritas de Castañeda, 40.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Sevilla la distinguida señorita Esperanza Ruiz de Villa. —Para Madrid, nuestro querido compañero en la Prensa don Antonio Ruiz de Villa. —En Barreda ha dado a luz un niño

Cabezón de la Sal

ES RELEGIDA NUEVAMENTE LA DIRECTIVA DEL SINDICATO AGRICOLA

Con gran concurrencia de asociados se ha celebrado la junta general anual en el local de la escuela de niños de esta villa.

Ocupaban la presidencia el presidente del mismo, don Angel de la Bodega; el vicepresidente, don Baldomero de Celis, y el secretario, don Simón González.

Seguidamente, el señor González da lectura de la labor realizada durante el año último y del estado económico de la entidad, que no puede ser más próspero, si se tiene en cuenta que el año último ha sido uno de los más castigados, por el número de reses que se desgraciaron, y que a pesar de este mal año, tiene cubiertas todas las atenciones, arrojando todavía un superávit de 2.890.89 pesetas a favor.

La Directiva hace saber que para su gestión fué elegida por dos años, terminando con esta fecha, con arreglo a lo que determina el reglamento de la misma.

Los socios, por unanimidad, acuerdan releger a la misma Directiva, por su buena actuación, por otros dos años. Con lo que se dió por terminada la reunión.

TRASLADO DE RESIDENCIA

A Ruiloba, donde fijará su residencia, marchó nuestro amigo don Enrique Blanco Vélez, acompañado de su señora, doña Josefa Fernández, y su preciosa niña Manuela.

Le deseamos que la estancia en dicho Ayuntamiento le sea muy grata.

EL CORRESPONSAL

INTERESA EN LOS HOGARES

saber que siempre encontrarán grandes surtidos en fajas para señora y caballero, telas impermeables para oama, medias para varices, aparatos para masaje, bolsas para agua caliente, que evitan los inconvenientes de las botellas; alfombras de goma para cuarto de baño, duchas y guantes para fricciones y todo lo relacionado con el ramo de ortopedia y cirugía.

E. Pérez del Molino, S. A. EUGENIO GUTIERREZ, 3

Potes

NUEVA SOCIEDAD RECREATIVA

En esta villa de Potes empezó a funcionar una nueva Sociedad recreativa, que lleva por título "La Unión", habiendo ingresado en sus filas hombres de todas las clases sociales, sin distinción, por supuesto, de categorías ni matices políticos. Su reglamento, que fué aprobado, según previene la ley de asociaciones, por el Gobierno civil de la provincia, y que consta—a parte de sus preliminares, que están condensados en tres párrafos—de 23 artículos y una nota final, fueron redactados en forma sencilla y con completo carácter apolítico, para la mejor marcha de la nueva asociación.

La Junta directiva fué elegida por votación secreta entre sus miembros, habiendo dado el resultado siguiente: Presidente, don Gonzalo G. Gang; tesorero, don Antonio Paz Fernández; vocales, don Anselmo del Río y don José Terán. El cargo de secretario recayo en nuestra humilde persona, que, la verdad, maldita la gracia que nos ha hecho tal nombramiento, pues aunque la voluntad sea muy grande, hay que tener en cuenta que nuestros escasos conocimientos en estas lides directivas nos impedirán llenar esas funciones a satisfacción de todos, como sería nuestro buen deseo. Pero, en fin, nos queda el consuelo de que dentro de seis meses "tallará otro".

Forman a retaguardia de la Directiva, como suplentes, los señores don Angel Gutiérrez, don Juan Roiz, don José Casanova, don Lino Fernández y don Celestino del Barrio, por su orden, respectivamente, y todos con excelente competencia para suplir a los propietarios.

La inauguración de esta nueva agrupación social, que consta, de momento, con unos treinta socios, fué celebrada con un espléndido banquete, servido en el domicilio social por la popular Ana "La de la Caseta".

Al final de la cena, o sea saboreando ya el rico caracolillo, hicieron uso de la palabra, en primer término, el bibliotecario de la Sociedad, don Martín Arnáiz Moreno, siguiéndole el culto médico don Leopoldo Salceda, y el tesorero, don Antonio Paz, quienes expusieron, en brillantes disertaciones, el fin primordial que ha de guiar a esta

EL CORRESPONSAL

Vuestra Asma

reclama un remedio instantáneo. Un remedio que, sin estorbar vuestras ocupaciones, calme pronto los horribles sufrimientos del ataque asmático. Un remedio que, además, obre como un excelente preventivo cuando los primeros síntomas anuncian que se acerca el acceso de asma.

Fuera de casa, fumad un Cigarrillo Balsámico; en casa, hacéd arder un Papel Azoado del Dr. Andreu. Pronto desaparecerá la angustia y la opresión de pecho. La respiración se normalizará, permitiendo al enfermo una noche de reposo.

Papeles y Cigarrillos Azoados y Balsámicos del Dr. ANDREU

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Sede y dirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo. Muelle, números 7 y 8. FUNDADA EN 1819

ANIS DEL MONO. Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCÍA DEL MORAL E HIJO

M. RESTEGUI. MUEBLISTA-DECORADOR. TALLERES, EXPOSICION Y OFICINAS ALAMEDA DE OVIEDO, 47 (INDUSTRIA FUNDADA EN 1898). La construcción más acabada dentro de los mejores precios

PRESTAMOS HIPOTECARIOS. hasta 50 años, interés al 5,75 por 100 anual, sobre fincas rústicas, urbanas, nuevas construcciones y para cancelar hipotecas.—Dirigirse a D. Roberto Bustamante Hereña, Wad-Ras, 5, teléfono 1606.—AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Reserva absoluta y rápida tramitación.

agrupación, nacida, como quien dice, de la nada, que es el de aumentar la cultura, si cabe, y establecer una íntima cordialidad entre sus asociados...

Herada de Soba

A los treinta y cinco años de edad ha fallecido en este pueblo la señorita Victoriana González Gómez, víctima de rapidísima enfermedad, que en cinco días la ha llevado al sepulcro...

MUERTE SENTIDA

Ha fallecido en Cabezón de Liébana confortado con los Santos Sacramentos, el ex secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Cabo, habiendo producido la muerte de tan bondadoso señor general sentimiento en la región lebaniega...

UNA COLECTA

Para socorrer al obrero Melchor Fernández, que lleva más de un año sin poder trabajar, a causa de una grave enfermedad que padece, se hizo una colecta por los vecinos de esta villa...

EL TIEMPO

La nieve va desapareciendo paulatinamente del casco de la villa y sus alrededores. El cielo sigue encapotado y amenazando con desplazar más nieve sobre nosotros.

DE SOCIEDAD

Salí para Gijón, con objeto de pasar una temporada en la hermosa ciudad astur, la bellísima señorita Regina Conde de la Lama.

EL DUENDE DE LIEBANA

Hemos tenido el gusto de saludar en Potes al culto ingeniero de Caminos don Francisco Godínez García, jefe de sección del Ministerio de Fomento.

EL CANTABRICO APARTADO 20.

LA DEFENSA DEL RIO ASON

En la tarde del sábado, y previamente convocados por el señor alcalde, se reunieron en la Casa Consistorial los dueños de terrenos colindantes al río Ason...

EL CORRESPONSAL

Luzna

Decíamos en una de nuestras últimas crónicas, refiriéndonos al hundimiento del muro y parte del pavimento de la carretera, que lo que hoy es poco mañana podría ser mucho...

VARIAS

En Santander falleció doña Julia Riancho. Con tal motivo enviamos nuestro sentido pésame a sus hijos, don Carlos, doña Rosario y doña Pilar...

jo político, don Valentín Umbría; nietos, y demás familia. Se encuentra notablemente mejorada de la grave enfermedad que ha venido padeciendo, doña Elisa González, viuda de Cava.

También se halla mejorada la bellísima y simpática señorita Esperanza González y González. Mucho celebraremos el total restablecimiento de las enfermas, con quienes nos ligan los afectos de una gran amistad.

EL CORRESPONSAL

Makiaño

NUESTRO SINCERO SALUDO AL NUEVO GOBERNADOR. No es mi deseo otro que emborronar unas mal escritas cuartillas y enviar, desde este rincón de la Montaña, a nuestra primera autoridad civil nuestro cordial saludo...

EL CORRESPONSAL

Luzna

Decíamos en una de nuestras últimas crónicas, refiriéndonos al hundimiento del muro y parte del pavimento de la carretera, que lo que hoy es poco mañana podría ser mucho...

Unos y otros recibimos en el mismo suelo de aquella hidalga y querida Tierra palentina los primeros rayos del Sol que habrán de iluminar nuestra existencia, y aunque por azares de la vida y en aras de mi suerte el destino me trajo hacia esta hospitalaria Tierruca, vienen hoy lozanos a mi memoria los méritos contraídos por el señor Díaz-Caneja para que nuestra tierra natal le nombrara uno de sus hijos predilectos.

Hombre de entendimiento claro, y con aptitudes de adaptación, no tardará mucho tiempo en darse cuenta de nuestras justas aspiraciones, y ha de poner en ellas su mayor atención. Este valle de Camargo, que durante el tiempo de la Dictadura ha sufrido tantas decepciones y desengaños, espera hoy el apoyo de nuestra primera autoridad civil y que sean alguna vez escuchadas nuestras justas quejas...

Silvio FOMBELLIDA

BOLSAS

DE BILBAO DE MADRID

Table with columns for 'Dia 26' and 'Dia 25'. Lists various financial instruments like ACCIONES, OBLIGACIONES, and CEDULAS with their respective values.

Table titled 'Relojería SUIZA' listing 'Relojes de todas clases y formas' and 'AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4'.

Table titled 'Cotización local' listing 'FONDOS PUBLICOS' and 'ACCIONES' with their market values.

VERDADERA LIQUIDACION DE PAPELES PINTADOS. Sólo hasta fin de mes. Precios de fábrica. Ventas exclusivamente al contado. ALAMEDA PRIMERA, 14, DROGUERIA.

Large advertisement for 'FIJESE USTED EN ESTAS GANGAS!' featuring various clothing items like LIGAS, PAÑUELOS, AGUJAS, MEDIAS, and CAMISAS at discounted prices.

Advertisement for 'COMPAÑIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA' listing routes to Havana, Panama, and other destinations, along with departure times and fares.

Advertisement for 'CUCHILLERIA FINA LAS MEJORES MARCAS AFILADOR PLAZA VIEJA'.

Advertisement for a photography studio: '¿DONDE RETRATARÉ A MI NIÑO CON SU DISFRAZ?'.

Advertisement for 'VENUS HOJAS DE AFEITAR' featuring a Venus logo and 'Calidad superior'.

Advertisement for 'Adelfa Pila' with contact information: 'Concordia, 7 triplicado. - Teléf. 2254'.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

A large grid of small advertisements for various services including real estate, legal services, and local businesses.



SANSON

EL MEJOR APERITIVO EL MEJOR DIGESTIVO

Representante exclusivo: DON GREGORIO CISNEROS MONO
Floranés, VILLA CISNEROS, Tel. 10-62.

SIDRA CHAMPAGNE ZARRACINA

Por cada botella de sidra que compre usted de esta marca exija siempre una papeleta para el sorteo de la Lotería Nacional que se verificará el 21 de marzo 1950 y tendrá opción a los importantísimos regalos con que obsequia ZARRACINA a sus consumidores

PASTILLAS ELOSEGUI

(DE EUCALIPTUS Y BALSAMO DE TOLU)

Curan la tos, ya provenga de catarros, resfriados, bronquitis o ronquera. SON BALSAMICAS, ANTISEPTICAS, INOFENSIVAS Y AGRADESABLES
1,30 PESETAS CAJA

CASA ALZOLA BLANCA. 11

Óptica: Completo surtido en cristales y gafas: Gemelos de teatro y campo de las acreditadas marcas Zeiss, Busch y Soligander y otras: Colecciones completas de gemelos prismáticos Zeiss: Aparatos Cine Kodak, Pathé Baby y demás máquinas fotográficas.

EL DILUVIO Colofón, frente a la Plaza Nueva
Caña blanca legítima de la Habana.
Manzanilla de M. Argüeso, etc.

BLenorragia (Purgaciones).
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno
SECRETOL
Venta en farmacias, y Pérez del Molino.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT y C^{ia}

Producto sin rival para curar:
Las **Malas digestiones**,
Las **Náuseas**, los **Vómitos**,
Los **Embarazos gástricos**,
Las **Gastritis** y **Enteritis**,
Los **Calambres del Estómago**,
Las **Enfermedades del Hígado**,
Las **Jaquecas**, la **Diarrea**.
Fortifica a los ancianos y ayuda a los convalecientes.
En todas las Farmacias.

Polluelos de un día



Granja Paraíso Arenys de Mar (Barcelona)

Fábrica de Almadreñas DE **RAMON RUIZ REBOLLO** SAJA (Santander)

SABANONES! Curan rápidamente con **BALSAMO TROPICAL** Estén o no ulcerados. Frasco, 1,20 pesetas en farmacias y droguería de Pérez del Molino.



LAS CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de tocador, **LA FLOR DE ORO**
Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de **La Flor de Oro** no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Exulpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.
DE VENTA EN PERFUMERIAS

PRADERIAS

en las proximidades de la estación de Orejo, disponibles para venta varios lotes, desde 140 carros. Para tratar, dirigirse a **DON JOSE ICIGAR SOLARES**

EL JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
En todas las Farmacias

Son puramente vegetales y siempre eficaces las

Píldoras Brandreth

Curan el estreñimiento crónico

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váhdos, Somnolencia, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolor de estómago, indigestión, Dispepsia, Mal de Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Emplastos de **Aliscock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores
Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro
Agentes en España: J. URIACH y C^{ia}, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Recobrando las fuerzas después de la enfermedad

Gracias a su gran valor restaurador, ha conseguido Bovril la aprobación universal de médicos y enfermeras. Estimula y nutre sin que se experimente la reacción de drogas y estimulantes nocivos. El bien que hace Bovril a un convaleciente, es un bien permanente, y representa tanto más terreno ganado en el camino de la salud.
En su casa debe tener el Bovril siempre a mano, no solamente para casos de apuro, sino también para uso diario como bebida saludable que estimula y nutre al mismo tiempo.



TIENE-QUE-SER

BOVRIL

Confecciones



La marca "MURALLA" es garantía de corte elegante, esmeradas confecciones y positivo resultado.

No se deje engañar; exija en cada prenda la "MURALLA" registrada y tendrá la certeza de haber empleado bien su dinero.

Nuevos Precios :: Grandes Descuentos del 16 de febrero al 15 de marzo

- IMPERMEABLES, 20 por 100 de descuento.
- GABANES, 20 por 100 de descuento.
- TRAJES PARA NIÑO, 20 por 100 de descuento.
- MANTELERIAS, 20 por 100 de descuento.
- COLCHAS Y TOALLAS, 20 por 100 de descuento.
- TRAJES PARA HOMBRE, 10 por 100 de descuento.
- PELLIZAS, 10 por 100 de descuento.
- SABANAS, 10 por 100 de descuento.
- JERSEYS, 10 por 100 de descuento.

El mayor stock, los mejores precios, las calidades más selectas y los modelos más elegantes en **TRINCHERAS** para Señora, Niño y Hombre :: Nueva creación: **Trinchera Verano**. Supera a las plumas en calidad y resultado.

Sección de Sastrería a Medida GRANDES NOVEDADES Y PRECIOS MUY ECONOMICOS

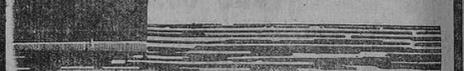
Géneros de Punto :: Camisería :: Corbatería :: Boinas Bufandas :: Tirantes :: Ligas :: Gorras :: Y otros muchos artículos más baratos que nadie.

Una prueba le demostrará que mis precios no pueden ser iguales y menos superados.

Almacenes "LA BATALLA"

ATARAZANAS, 4 y 6 Manuel J. Gutiérrez PRECIOS FIJOS MARCADOS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA



LINEAS RAPIDAS DE LUJO PARA AMERICA DE BARCELONA A BUENOS AIRES

(Escalando en Rio Janeiro, Santos y Montevideo.)
14 MARZO GIULIO CESARE
5 ABRIL DUILIO
NOTA.—Saldrán de Cádiz, respectivamente, el 15 marzo y 6 abril.
DE BARCELONA A VALPARAISO

6 MARZO ORAZIO
Escala en Cádiz el 8 marzo y recorre los puertos de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile.
DE GIBRALTAR A NEW YORK

17 MARZO AUGUSTUS
Travesía en seis y medio días.

Agentes generales en España:
SOCCIEDAD ITALIA-AMERICA-BARCELONA
RAMBLA ANTA MONICA, NUM. 1: SUCURSAL EN MADRID, calle Alcalá, 47
Agencia para pasajes de cámara en Santander:
SEÑORES MODESTO PIÑERO Y C^{ia}—Paseo de Pereda, 27.
GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Linea a Cuba y Méjico.

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER, salvo contingencias:
— ALFONSO XIII, el 13 de marzo.
— CRISTOBAL COLON, el 8 de abril.
— ALFONSO XIII, el 4 de mayo.
— CRISTOBAL COLON, el 30 de mayo.
— ALFONSO XIII, el 25 de junio.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **HABANA** y **VERACRUZ**.
Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana Plus 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25.
Para Veracruz.— 585, más 13'50 — — — 598'75.

Linea Mediterraneo-Brasil-Plata

El día 5 de marzo saldrá de Barcelona el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 698'50 pesetas.
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Despacho telegráfico y telefónico: **CELPEREZ**.

KELLY



Vence por su calidad

Si no conoce usted este neumático, pregunte a cualquiera de los muchos que va lo usan.

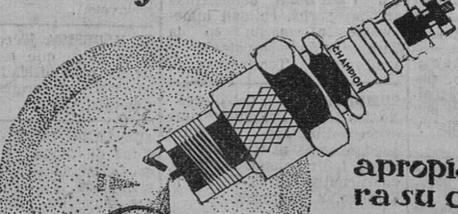
CONCESIONARIO

SANTANDER: Jesús Ortiz Fernández, San Fernando, 2

C. de Salamanca, Representante general para España

Apartado 935 :: MADRID

Solo hay una bujía



apropiada para su coche la

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA **FRANCISCO FLORES** ESPINARDO MURCIA

